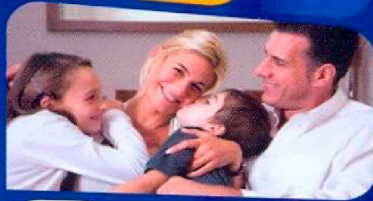


Memoria

Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León

2011



Junta de
Castilla y León

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. Sensibilización e información	6
2. Prevención en centros educativos.....	8
2.1. <i>El secreto de la buena vida</i>	8
2.2. Programas <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i>	9
2.3. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales	10
2.4. Programas y actividades de prevención escolar realizadas por las ONG	10
2.5. <i>Programa Galilei</i>	11
2.6. Prevención en el medio universitario	12
3. Programas extraescolares	14
4. Prevención familiar	16
4.1. Prevención familiar universal	16
4.2. Prevención familiar selectiva	17
4.3. Prevención familiar indicada	19
5. Programas de ocio alternativo	21
6. Intervenciones con menores en riesgo.....	22
6.1. Programas de educación de calle	22
6.2. Otras intervenciones con menores en riesgo	22
7. Intervenciones en el ámbito comunitario	23
7.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol en menores.....	23
7.2. Formación de mediadores para la prevención.....	24
8. Prevención laboral.....	26
9. Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	28
9.1. Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente.....	28
9.2. Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas.....	29
9.3. Impacto del consumo de sustancias psicoactivas en personas fallecidas por accidentes de circulación.....	30
10. Evolución de la venta de productos del tabaco	31

2. ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. Programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas	33
1.1. Programas de formación en autoescuelas	33
1.2. Actuaciones de sensibilización y de promoción del conductor designado y del transporte alternativo	33
1.3. Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)	34
1.4. Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis	34
1.5. Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas	35
2. Reducción de los daños en espacios de fiesta, zonas de ocio y otros ámbitos	35
2.1. Programa eXeo	35
2.2. Reducción de los daños en espacios de ocio	36
3. Programas de reducción de los daños para drogodependientes.....	36
3.1. Programa de vacunaciones	36
3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento.....	36
3.3. Programas de intercambio de jeringuillas.....	37
3.4. Unidades móviles sanitarias	38
3.5. Centros de emergencia social	38
3.6. Talleres de reducción de daños.....	39

3. ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES.

1. Tratamiento en distintos centros y modalidades asistenciales	40
1.1. Tratamiento en centros ambulatorios	42
1.2. Tratamiento en centros de día.....	42
1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes	43
1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas.....	43
1.5. Tratamientos farmacológicos.....	43
2. Tratamiento del abuso y dependencia del alcohol.....	45
2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria.....	45
2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA).....	45
2.3. Unidades de hospitalización psiquiátrica	45
2.4. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA).....	46
3. Tratamiento del tabaquismo	47
3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria	47
3.2. Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar	47
3.3. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo.....	48
3.4. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo	48
3.5. Otras actuaciones en el sistema sanitario	49

4. Centros específicos de primer nivel	49
5. Atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	50
5.1. Servicios de asesoría jurídica.....	51
5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD).....	51
5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios	51
5.4. Alternativas a la privación de libertad	52
5.5. Asistencia a menores y jóvenes infractores drogodependientes	54
6. Drogodependientes inmigrantes atendidos por la red asistencial.....	54
 4. ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES	
1. Formación.....	57
2. Integración laboral.....	58
2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo.....	58
2.2. Programas de integración laboral.....	58
3. Recursos para la integración social.....	59
 5. ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.	
1. Formación.....	61
2. Estudios e investigaciones	63
2.1. Valoración del desarrollo de los programas de prevención escolar <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i> por parte del profesorado	64
2.2. El impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes	65
2.3. Informe sobre el programa regional de determinaciones de drogas de abuso en orina.....	66
3. Edición de materiales	67
6. FINANCIACIÓN	70

INTRODUCCIÓN

En el área de prevención, las principales actuaciones en los ámbitos escolar y familiar han tenido continuidad en 2011, destacando el aumento del número de participantes en el programa de prevención selectiva *Galilei* dirigido a alumnos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y en las actuaciones dirigidas a estudiantes universitarios, especialmente en el pilotaje del Taller *Drogas ¿qué?*. También hay que destacar la sensibilización y la información a la población joven a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales mediante la web www.alertadrogas.jcyl.es, los perfiles de Tuenti Marta Buscafer y Fer Buscamarta y la web Premium de Tuenti que cuenta con más de 1.000 seguidores.

En el campo de la disminución de los riegos y la reducción de los daños hay que destacar el mantenimiento de los talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis que se realizan con alumnos de bachillerato, ciclos formativos y de PCPI o jóvenes con edades equivalentes, que han llegado a un total de 3.846 jóvenes.

En materia de asistencia a drogodependientes se han reforzado los tratamientos con la combinación de buprenorfina-naloxona como alternativa a la metadona para ciertos pacientes adictos a la heroína. Por el contrario, los tratamientos con metadona, descienden acentuando una tendencia iniciada en 2001. En los centros específicos de asistencia a drogodependientes, la cocaína sigue siendo la droga principal que tiene mayor presencia en las admisiones a tratamiento, el cannabis y el alcohol continúan experimentando un incremento, mientras que el consumo de heroína y el consumo asociado heroína-cocaína pierden peso en los tratamientos realizados.

En el año 2011 se ha iniciado la implantación de las comisiones provinciales de integración social con el fin de mejorar la coordinación de recursos, evitar duplicidades y la falta de continuidad asistencial. El objetivo de estas comisiones es disponer en cada provincia de una estructura técnica y estable en la que estén representados los profesionales de la red de asistencia al drogodependiente y que sirva de foro para tratar asuntos relacionados con la atención e integración social y laboral del drogodependiente.

En el terreno de la planificación, los Ayuntamientos de Segovia y Zamora han aprobado respectivamente su IV y III Plan municipal sobre drogas, al igual que las Diputaciones Provinciales de Ávila y Soria que han aprobado sus respectivos IV y II Plan provincial.

En materia de legislación y normativa, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro ha adaptado su ordenanza municipal a las nuevas disposiciones de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, tras las modificaciones introducidas por la Ley 3/2007, de 7 de marzo.

ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

El objetivo de estas actuaciones es elevar el nivel de conciencia de la población general, especialmente de adolescentes y jóvenes, sobre los riesgos del consumo de drogas (Cuadro 1).

CUADRO 1.- SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DROGAS CORPORACIONES LOCALES Y ONG 2011

Programa	CC.LL.	ONG	Entidades corresponsables
Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • 2 campañas • 9 días / semanas temáticas / ferias y jornadas • 5 actividades de sensibilización en la vía pública (marchas, festivales, maratones,...). 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 campañas • 34 días / semanas temáticas / ferias y jornadas • 10 actividades de sensibilización en la vía pública (marchas, festivales, maratones,...) • 8 exposiciones, concursos, teatro 	<p>Corporaciones Locales</p> <p>Cáritas, FARCAL, Asociaciones de alcohólicos rehabilitados, Proyecto Hombre, Cruz Roja, ACLAD, Consejo Comarcal de El Bierzo, ADROGA, Boreal,</p>
Información	<ul style="list-style-type: none"> • 595 colaboraciones en los medios de comunicación social. • 27 charlas y conferencias, mesas redondas, mesas informativas, jornadas,... • 36 actividades educativas (talleres y módulos educativos). • Distribución de material impreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.325 colaboraciones en los medios de comunicación social. • 60 charlas y conferencias, mesas redondas, mesas informativas, jornadas,... • 16 actividades educativas (talleres y módulos educativos). • Distribución de material impreso. 	

Dentro de este apartado hay que destacar el 1^{er} concurso nacional de cortometrajes **“Hoy corto, con alcohol”** organizado por Asociación de alcohólicos rehabilitados de Valladolid (ARVA) con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos del consumo inadecuado y abusivo de alcohol. Este concurso contó con la presentaron de 33 trabajos y los premios fueron presentados en el contexto de las XXII Jornadas de Información y Prevención del Alcoholismo.

De igual modo hay que destacar el progresivo esfuerzo de información realizado a través de páginas Web, redes sociales y blog específicos como canal de comunicación con la sociedad (Cuadro 2).

Por otra parte, en 2011, el Comisionado Regional para la Droga ha impulsado un **Proyecto de prevención del consumo de drogas mediante las nuevas tecnologías** con el que se pretende adaptar la prevención a los nuevos canales de comunicación que utilizan los jóvenes, en concreto Internet y las redes sociales. La población a la que se dirige este proyecto es la juventud de Castilla y León de entre 16-25 años con los objetivos de aumentar su percepción del riesgo, modificar sus creencias normativas sobre el consumo generalizado drogas, informar para disminuir los consumos de mayor riesgo y fomentar la reflexión crítica. El proyecto consta de las siguientes actuaciones:

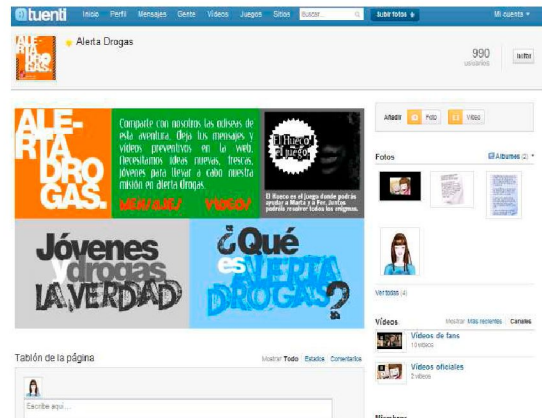
CUADRO 2.- PAGINAS WEB, REDES SOCIALES Y BLOGS

PROVINCIA	ENTIDADES	PÁGINAS WEB/REDES SOCIALES/BLOGS
Burgos	Diputación Provincial de Burgos	http://www.burgos.es/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/plan-provincial-de-drogas
	Asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos (ARBU)	http://www.arbu.es
	Asociación Boreal	http://www.asociacionboreal.org/
	Adroga	http://www.facebook.com/pages/Adroga/194122107277555 www.neteliesmasadroga.blogspot.com
	Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro	http://www.arem.es/
León	Ayuntamiento de León	http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/planmunicipaldrogas/Paginas/home.aspx
	Ayuntamiento de Ponferrada	http://www.ponferrada.org/es/temas/servicios/iii-plan-municipal-drogas
	Ayuntamiento de San Andrés del Rabanero	http://www.aytosanandres.es/tu-ciudad/sanidad-y-consumo/plan-municipal-de-drogodependencias/
	Diputación Provincial de León	http://www.dipuleon.es/frontdipuleon/frontDipuleonAction.do?action=viewCategory&id=7716
	Consejo Comarcal de El Bierzo	http://www.ccbierzo.net/portalBierzo/p_1_principal1.jsp?codResi=1 http://www.facebook.com/consejocomarcal.bierzo
	BEDA	http://www.bedabierzo.org
PALENCIA	Ayuntamiento de Palencia	http://www.aytopalencia.es/te-ofrecemos/servicios_sociales_municipales/drogodependencias
	Asociación de alcohólicos rehabilitados de Palencia (ARPA)	http://www.facebook.com/ArpaPalencia?filter=3
SALAMANCA	Ayuntamiento de Salamanca	http://saludpublica.aytosalamanca.es/es/
	Cáritas	http://www.caritasalamanca.org/331.0.html https://www.facebook.com/CaritasSalamanca
SEGOVIA	Ayuntamiento de Segovia	http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.listado/relcategoria.2610/area.23/seccion.40
	Asociación de alcohólicos rehabilitados de Segovia (ARSEG)	http://www.lacajasolidaria.es/index.php?option=com_content&task=view&id=131&Itemid=68 http://es-es.facebook.com/arehaseg/notes
SORIA	Ayuntamiento de Soria	http://www.soria.es/index.php?id=531
VALLADOLID	Ayuntamiento de Valladolid	http://www.valladolidsindrogas.net/default.asp?cid=0&pid=0
	Fundación Aldaba Proyecto Hombre	http://www.proyectohombrea.org/
	Centro específico para el tratamiento y rehabilitación de adicciones sociales	http://cetras.es/blogcetras/
	Diputación Provincial de Valladolid	http://www.diputaciondevalladolid.es/accion_social/ppsd/
	Asociación de alcohólicos rehabilitados de Valladolid (ARVA)	http://www.lawebdearva.org/
ZAMORA	Ayuntamiento de Zamora	http://www.ayto-zamora.org/Zamora/Servicios%20Municipales/Salud%20%FABlica/Plan%20Municipal%20sobre%20Drogodependencias http://es-es.facebook.com/pages/Conduce-Te/160692293975068
	Asociación de alcohólicos rehabilitados de Zamora (ARZA)	http://www.arzaweb.org/ http://www.facebook.com/arza.zamora http://twitter.com/arzaweb
	Asociación de Ayuda al drogodependiente (ACLAD)	http://www.aclad.net/ http://www.exeo.info/
REGIONALES	Comisionado Regional para la Droga	http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla66v33/1246989630150/_/_ http://alertadrogas.jcyl.es
	Asociación Española contra el Cáncer	https://www.aecc.es/Paginas/PaginaPrincipal.aspx Twitter @aecc_es https://www.facebook.com/unidoscontraelcancer

1.- Una **Web de prevención (www.alertadrogas.jcyl.es)**, que cuenta con un juego interactivo “El Hueco”, con cuatro entornos (casa, centro educativo, bar y parque) en los que los jóvenes tienen que recoger pistas que informan sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas. En el juego han participado más de 9.000 jóvenes. Por otro lado, hay un *Tablón de anuncios participativo*, en el que se cuelgan mensajes de texto y videos preventivos que previamente envían al correo electrónico alertadrogas@jcyl.es.

2.- **Perfiles y Web Premium en Tuenti.** El proyecto cuenta además con dos perfiles (Marta Buscafer y Fer Buscamarta) y una web Premium *Alerta Drogas* que tiene más de 1.000 seguidores. A través de esta plataforma se informa a los jóvenes de noticias, web de interés y concursos, al tiempo que se plantean temas que tienen que ver con la prevención del consumo de drogas.

El proyecto se lanzó a través de Tuenti en el mes de abril de 2011 a través de la página de bienvenida, (Loading Page), Text Link en home (texto sobre un evento patrocinado que aparece en la home del usuario) y un Reminder (banner destacado dentro de la página). Además se difundió a través de los canales de comunicación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma y de la web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.



2. PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con la Consejería de Educación, impulsa cada curso académico la realización de los programas acreditados de prevención escolar, informando de ellos a través del Portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>, enviando una carta informativa a los centros educativos y contactando personalmente con los equipos docentes.

2.1. El secreto de la buena vida

El curso 2010-2011 ha sido un año de transición para preparar un nuevo juego con algunas modificaciones sobre la versión anterior, por ello en 2011 no se ha realizado el concurso escolar. No obstante, al profesorado se le hizo entrega de un díptico con la guía de prevención escolar y las fichas de los programas promovidos en la Comunidad Autónoma con el objetivo de sensibilizarles para participar en ellos. Asimismo, se entregó el cuaderno y el CD Rom con el juego interactivo a 3.954 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de Castilla y León pertenecientes a 58 centros escolares de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

2.2. Programas *Discover* y *Construyendo Salud*

Los programas acreditados *Discover-Aprendiendo a vivir* y *Construyendo Salud*, que impulsan las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, han contado en el curso escolar 2010-2011 con la participación de 148 centros educativos y de 20.692 alumnos (Cuadro 3), lo que supone una reducción del 28% en el número de centros participantes respecto al año anterior. A pesar de ello, se ha registrado un incremento en la proporción de centros que realizan ambos programas (pasando de un 20,7% en el curso pasado a un 31% en el actual) y una estabilización del número total de alumnos participantes en los programas.

CUADRO 3 - PROGRAMAS DISCOVER Y CONSTRUYENDO SALUD. 2010-2011

Provincia	<i>Discover</i>			<i>Construyendo Salud</i>			Totales		
	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos
Ávila	23	156	3.647	1	9	181	23 ¹	165	3.828
León	23	114	2.764	14	68	1.651	24 ²	182	4.415
Palencia	15	44	805	11	50	963	19 ³	94	1.768
Salamanca	12	48	1.139	15	45	1.132	20 ³	93	2.271
Segovia	11	68	793	8	43	935	12 ³	111	1.728
Soria	11	43	880	12	51	1.133	17 ⁴	94	2.013
Valladolid	20	131	2.916	8	40	990	23 ⁵	171	3.906
Zamora	8	24	479	2	12	284	10	36	763
Totales	123	628	13.423	71	318	7.269	148⁶	946	20.692

¹ En 1 centro se aplican ambos programas. ² En 13 centros se aplican ambos programas. ³ En 7 centros se aplican ambos programas. ⁴ En 6 centros se aplican ambos programas. ⁵ En 5 centros se aplican ambos programas. ⁶ En 46 centros se aplican ambos programas.

A lo largo del curso escolar se han formado 181 profesores que se incorporan por primera vez a los programas acreditados de prevención. Para ello se han realizado 9 cursos homologados de capacitación para el desarrollo de los programas *Discover* y *Construyendo Salud*, y un seminario complementario. Los cursos se han organizado desde los CFIE de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, conjuntamente con el asesor técnico docente de la Dirección Provincial de Educación y el Jefe de Sección de Drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades

En 2011 se ha continuado con las acciones para profundizar de forma homogénea en la mejora de la calidad de los programas que se promueven por la Administración Autonómica. Para ello, se ha consensado un cronograma anual detallando las actuaciones a realizar por los técnicos de las Secciones de Drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades en colaboración con los Asesores Técnicos Docentes de la Consejería de Educación. Dicho cronograma sistematiza las actuaciones a llevar a cabo y concreta la fase de difusión y captación de centros, la memoria-evaluación final de curso y el seguimiento y refuerzo de los centros participantes, poniendo especial atención en aquellos centros y profesores de nueva incorporación.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la calidad con la que se aplican los programas escolares, se realizó un estudio cualitativo con el profesorado que lleva más de dos años realizando los programas, cuyos resultados se presentan en el apartado de estudios.

2.3. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales

En el curso 2010-2011 han dejado de aplicarse varios programas estructurados realizados por las Corporaciones Locales de Castilla y León como parte del proceso de apoyo a los programas estructurados de calidad que promueven las Consejerías de Educación y de Familia de Igualdad de Oportunidades. Tan sólo se sigue aplicando el programa *Marcela y Atilano, nos enseñan un mundo sano* del Ayuntamiento de Palencia, en el que han participado 1.945 alumnos de 21 centros educativos.

Los Planes Locales sobre Drogas realizan otras actividades complementarias en el ámbito escolar, cuyo grado de participación se indica en el Cuadro 4. De ellas cabe destacar las actuaciones realizadas por la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Segovia para establecer líneas de colaboración que impulsen la participación en los programas acreditados de prevención escolar, de reorientación de las acciones de sensibilización e información para reforzar a los centros educativos que realizan estos programas y de coordinación con los programas de prevención familiar. También es digno de mención el apoyo que el Ayuntamiento de León realiza preferentemente en los centros educativos que participan en los programas escolares acreditados mediante el *Concurso* y la *Semana de la Salud*, y la difusión y sensibilización del modelo de prevención escolar que realiza la Diputación Provincial de Palencia con ocasión de los Foros de debate creados para evaluar el I Plan Provincial.

CUADRO 4.- OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADAS POR LOS PLANES LOCALES SOBRE DROGAS. 2010-2011

ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Información y sensibilización (concursos, exposiciones, teatro, semanas y días temáticos)	4.065 alumnos/profesores
Educación preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	2.453 alumnos
Promoción de alternativas	1.481 alumnos

2.4. Programas y actividades de prevención escolar realizadas por las ONG

Las actividades de prevención escolar notificadas por las ONG en 2011 han alcanzado una cobertura total de 3.714 alumnos (Cuadro 5). En su mayoría han sido actividades de sensibilización e información (charlas, jornadas, conferencias, maratones, etc.). La Asociación Española contra el Cáncer es la entidad que notifica un mayor número de actuaciones educativas: el concurso *Acaba con Piti* y el programa de formación e-learning: *Actúa contra el cáncer*.

CUADRO 5.- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADAS POR LAS ONG Y OTRAS ENTIDADES. 2010-2011

Tipo de actividad	Nº beneficiarios	Entidades corresponsables
Actividades de sensibilización e información: charlas, jornadas, actividades deportivas, etc.	1.887 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, PCPI y profesores	ACLAD, Cáritas, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Adroga, FARCAL y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados. AECC.
Actividades educativas. Programas de prevención del consumo de tabaco y alcohol: <i>Actúa contra el cáncer</i> . <i>Actúa por tu salud</i> y de prevención del consumo de tabaco <i>Acaba con Piti</i> .	1.827 alumnos de Educación Primaria y Secundaria	Asociación Española Contra el Cáncer. Proyecto Hombre, CAD de Segovia.

2.5. Programa Galilei

Durante el curso escolar 2010-2011, el programa *Galilei* para alumnos de cualificación profesional inicial (PCPI) se ha desarrollado en 7 centros educativos de las provincias de León, Salamanca y Valladolid, con una participación de 47 profesores y 295 alumnos. El programa ha priorizado la realización del taller de educación preventiva en el que se ha reducido su duración, pasando a tener 12 sesiones obligatorias y 2 opcionales. Los elementos transversales del taller (párate a pensar, exceso de equipaje, cohesión grupal, y ocio saludable) se han mantenido debido a su aceptación y buen funcionamiento (Cuadro 6).

CUADRO 6.- PROGRAMA GALILEI DE PREVENCIÓN ESCOLAR SELECTIVA CURSO 2010-2011

Provincia	Totales		
	Centros	Aulas	Alumnos
León	2	6	76
Salamanca	3	10	140
Valladolid	2	6	79
TOTAL	7	22	295

Los 295 alumnos participantes en el programa tenían 17,3 años de edad media y tan solo un 14,7% eran menores de 18 años. Las áreas de cualificación profesional que estaban cursando eran: jardinería, albañilería, informática, industrias alimentarias, restauración y cocina, peluquería, fontanería, automoción, soldadura, electricidad, auxiliar administrativo y comercio. Alrededor del 29,5% eran de origen extranjero, especialmente latinos y marroquíes. Un 2,4% de los alumnos tenían necesidades especiales y el 71,5% eran varones. Las drogas más consumidas fueron el alcohol, tabaco y cannabis, existiendo consumos más minoritarios de drogas psicoestimulantes. La conflictividad en el aula fue mayor en los grupos gestionados por las ONG y las Corporaciones Locales. En el caso de las chicas los consumos de drogas se aproximaban más a los observados en la encuesta escolar y los comportamientos eran mucho más normalizados que en el caso de los chicos.

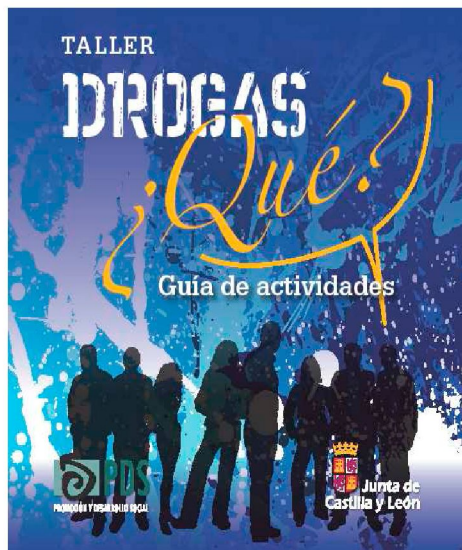
El grado de satisfacción de los profesores con el programa es alto, 7 puntos sobre 10, máxime si se tiene en cuenta que consideran que se trata de una intervención exigente. Valoran el programa como muy interesante y con buenos resultados sobre sus alumnos, especialmente por su impacto positivo en la dinámica de la clase, la cohesión grupal, el autocontrol de los alumnos y el desarrollo en éstos de habilidades de comunicación.

El 80,4% de los alumnos dice estar bastante o muy satisfecho con el programa y el 83,3% refiere que lo que ha aprendido participando en él es útil para su vida. Así por ejemplo, un 84,7% manifiesta que ha aprendido bastante o mucho sobre los efectos negativos de las drogas, un 77,8% que el programa le ha ayudado a comunicarse mejor, un 76,3% a mejorar la toma de decisiones y un 65,7% que el programa le ha ayudado bastante o mucho a no consumir drogas o a disminuir su consumo.

2.6. Prevención en el medio universitario

2.6.1. Convenio con las universidades públicas.

En 2011 se han mantenido algunas de las actuaciones iniciadas el año anterior en el marco del convenio de colaboración firmado con las universidades públicas de la Comunidad Autónoma en 2009. Como hechos más destacados se pueden señalar los siguientes:



a) Pilotaie del Taller Drogas ¿qué?

El taller consiste en una exposición formada por 14 paneles verticales de 200 x 85 cm que abordan diferentes temas de actualidad que a su vez se relacionan con las drogas (explotación de países en desarrollo, consumismo, idealización de la imagen corporal, etc.). Asimismo, cuenta con una intervención estructurada en 4 sesiones de entre 45-60 minutos de duración:

- Actividad básica: "Visita a la exposición y debate"
- Actividad complementaria 1: "Yo también quiero"
- Actividad complementaria 2: ¿Tan bonitas o tan chungas?
- Actividad complementaria 3: "Lo que yo haga no es cosa tuya. ¿De verdad que no?"

Los objetivos del taller son:

- Disuadir o reducir las intenciones de consumo de drogas.
- Modificar las creencias normativas sobre el consumo de drogas, remarcando la existencia de jóvenes sin consumos o con consumos muy esporádicos.
- Cuestionar el modelo de ocio vinculado al consumo de drogas y los intereses económicos que lo sustentan.
- Favorecer conductas de reducción de los riesgos entre la población joven que consume drogas, especialmente alcohol.
- Promover una actitud crítica hacia diferentes comportamientos o prejuicios de tipo individual y social, relacionados o no con el consumo de drogas, que contribuyen a generar una sociedad poco solidaria y poco sostenible.

La realización del taller corre a cargo de técnicos especialistas en prevención del consumo de drogas. Los participantes fueron principalmente chicos (84,4%), con edades comprendidas entre 18 y 26 años y que estudian fundamentalmente: psicología, sociología, medicina, historia, filología, bellas artes o comunicación. La valoración global del taller, tanto por parte de los monitores como de los alumnos participantes en el mismo, ha sido muy positiva. Ambos consideran que se trata de una actividad innovadora, atractiva y con contenidos adecuados. Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción y valoran de utilidad los contenidos.

CUADRO 7.- TALLER DROGAS ¿QUÉ?

Universidad	Nº de grupos	Nº de participantes
Burgos (UBU)	1	11
Salamanca (USAL)	3	68
Valladolid (UVA)	1	17
TOTAL	5	96

b) Cuarta edición de la campaña de información y prevención Drogas: Tu Punto de Información, realizada en colaboración con la Asociación Promoción y Desarrollo Social (PDS) y el Comisionado Regional para la Droga. Esta campaña incluye una página Web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante 10 semanas se ha instalado en diferentes edificios de los campus de Ávila (Facultades de Educación y Turismo), Burgos, Salamanca (3 bibliotecas), Valladolid (Facultades de Ciencias y de Económicas) y Zamora (1 biblioteca), así como en la Residencia Universitaria Alfonso VIII de Valladolid. A través de esta campaña se ha llegado a un total de 19.000 estudiantes, entre los que se han distribuido marcapáginas con información sobre las diferentes drogas.

c) Otras actuaciones de sensibilización y cursos de formación de mediadores en drogodependencias (Cuadros 8 y 9).

CUADRO 8.- CURSOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DE MEDIADORES EN MATERIA DE DROGAS CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Universidad	Curso	Nº de grupos	Nº de participantes
Burgos (UBU)	II Taller de mediadores para la prevención del consumo de drogas	1	10
León (ULE)	Prevención y control del tabaquismo	2	20
	Prevención y control del consumo de alcohol	4	40
Salamanca (USAL)	Taller de mitos sobre drogas	1	45
Valladolid (UVA)	Mesa redonda sobre deporte y drogas	1	110
TOTAL		9	215

CUADRO 9.- ACTUACIONES DIRIGIDAS A SENSIBILIZAR O INTERVENIR SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN UNIVERSITARIOS

Universidad	Tipos de actuación	Nº de participantes
Burgos (UBU)	Servicio de Salud Joven	-
	Campaña <i>Tú ¿Con qué pagas?</i>	-
Salamanca (USAL)	Taller de deshabituación tabáquica: <i>¿Realmente quieres dejar de fumar?</i>	5
	Día Mundial sin tabaco	-
Valladolid (UVA)	Campaña de promoción de la UVA como Universidad Saludable: - <i>No Juegues con las Drogas-Juega</i> , en colaboración Servicio de Deportes - Incorporación a la Red de Universidades Saludables	5.000
	Campaña <i>Mide tu humos</i> en los campus de Palencia, Valladolid, Segovia y Soria	310 miembros de la comunidad universitaria
	4 Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis	290 estudiantes y 7 profesores
	Elaboración de la Guía sobre drogas para universitarios en colaboración con ACLAD	-
	Proyecto La publicidad y las drogas en el campus de Segovia. 2 trabajos en el master y 8 en la licenciatura	40 estudiantes de la licenciatura y 8 de postgrado

d) Promoción del cumplimiento de la legislación vigente en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria. En este aspecto cabe destacar el trabajo realizado por las universidades que partían de una situación más compleja, como es el caso de las universidades de León y Valladolid. En la universidad de León se han incrementado los requisitos para la realización de las fiestas universitarias, mientras que en los campus de Valladolid se ha logrado eliminar las fiestas con alcohol mediante un proceso de consulta y colaboración de los diferentes colectivos universitarios, y con el apoyo de la policía municipal y de la subdelegación del gobierno de España. Por su parte, las universidades de Burgos y

Salamanca han mantenido su línea de no realizar fiestas universitarias con alcohol, lo que en el caso de Burgos se refuerza con una propuesta alternativa (Play en la UBU), en la que se realizan diferentes actividades lúdico-deportivas que promueven un ocio saludable.



2.6.2. Red de mediadores universitarios para la prevención del consumo de drogas.

Para continuar con el reforzamiento de esta red creada en 2008, se ha realizado un curso de 30 horas de duración para la formación como mediadores de 13 estudiantes de ocho residencias juveniles gestionadas por la Junta de Castilla y León. A través de esta red se han diseñado diferentes proyectos de intervención con el fin de disminuir el consumo de drogas, especialmente de alcohol, y de promover un pensamiento crítico hacia el mismo en los estudiantes. Además, en el primer trimestre del curso académico la *Campaña Drogas: Tu punto de Información* rotó por los edificios de las nueve residencias juveniles gestionadas por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, llegando a un total de 900 alumnos, la mayor parte universitarios, de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.

3. PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

Los programas extraescolares *¿Te Apuntas?* y *¿Vivir el Momento?*, vinculados con los dos programas acreditados de prevención escolar impulsados por el Comisionado Regional para la Droga, se desarrollan por las tardes fuera del horario lectivo. Su participación es voluntaria y requiere la autorización de los padres.

En el programa *¿Te apuntas?*, dirigido a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, han participado un total 377 alumnos de 14 centros escolares, mientras que en el programa *¿Vivir el Momento?*, dirigido a alumnos de 1º y 2º de la ESO, han participado 203 alumnos de 10 centros educativos (Cuadro 10). En el primer ciclo de Educación Secundaria resulta más compleja la captación de los alumnos, pero al mismo tiempo es más alta la participación de los padres en programas de prevención familiar, tanto en el programa *Moneo* (12,81%) como

en el programa *Dédalo* (10,37%), si se compara con los padres de los alumnos que realizan el programa *¿Te Apuntas?* en los que tan sólo un 1,59% participa en el programa *Moneo*. En ambos programas extraescolares el nivel de satisfacción de los niños y adolescentes participantes ha sido alto, así como el porcentaje de los que recomendarían a otros hacer el programa (91%)

CUADRO 10.- PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR DEL CONSUMO DE DROGAS VINCULADA AL ÁMBITO EDUCATIVO. 2010-2011

Provincia	¿Vivir el momento?		¿Te Apuntas?	
	Nº grupos	Nº alumnos	Nº grupos	Nº alumnos
Ávila	-	-	2	21
León	6	92	9	153
Palencia	1	10	2	27
Salamanca	2	31	7	114
Segovia	2	23	1	7
Soria	1	17	1	15
Valladolid	1	18	2	40
Zamora	1	12	-	-
TOTAL	14	203	24	377

El programa *Nexus* de prevención extraescolar comunitaria se dirige a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas y sociales en niños de 10 a 13 años (Cuadro 11). Para la realización de este programa se cuenta con la labor de captación desarrollada por los ayuntamientos, entidades sociales y asociaciones juveniles de la zona, y con los espacios comunitarios disponibles (instalaciones deportivas, centros cívicos, asociaciones juveniles, etc.) Sus actividades se desarrollan durante todo el curso escolar, incluso en períodos vacacionales (verano, navidad, semana santa). El programa cuenta con una muy buena aceptación tanto por los destinatarios como por las entidades colaboradoras, como indica que el 98,34% de los participantes están muy o bastante satisfechos con el programa y que el 97,71 recomendaría a un amigo/a que participara en una nueva edición del mismo.

CUADRO 11.- PROGRAMA NEXUS DE PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR EN EL ÁMBITO COMUNITARIO. 2010-2011

Provincia	Nexus	
	Nº grupos	Nº alumnos
Ávila	6	83
Burgos	7	80
León	13	180
Palencia	8	101
Salamanca	11	179
Segovia	8	89
Soria	2	23
Valladolid	13	167
Zamora	6	85
TOTAL	74	987

Los tres programas de prevención extraescolar mencionados se desarrollan mediante un convenio de colaboración con la Asociación Deporte y Vida y en conjunto han contado con la participación de 1.567 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), también en colaboración con la Asociación Deporte y Vida, ha realizado fuera del horario lectivo los programas extraescolares: *Ulises* (autocontrol emocional), *Hércules* (toma de decisiones y resolución de

problemas) y *Atenea* (habilidades de comunicación), en los que han participado 251 alumnos de 6 centros de Educación Primaria.

4. PREVENCIÓN FAMILIAR

El modelo de prevención familiar de Castilla y León pretende que cada familia acceda al programa que mejor se ajuste a sus necesidades, en función de su nivel de riesgo. Las actuaciones más significativas de prevención en este ámbito han sido las siguientes:

4.1. Prevención familiar universal.

4.1.1 Programa Moneo

La aplicación del programa *Moneo* se ha realizado en 2011 en colaboración con 18 Corporaciones Locales (Cuadro 12) y con Caritas de Segovia. El número de grupos constituidos en las 9 provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 182, cifra ligeramente inferior a la del año 2010, contando con una participación inicial de 2.319 progenitores pertenecientes a 2.153 familias distintas, de los cuales, han completado las cuatro sesiones del programa el 90% de los padres y madres.

Al finalizar el programa, el 98,3% de los participantes se sienten más capacitados que antes de iniciarlo para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos; el 95% se sienten satisfechos de haber participado en las sesiones de formación y el 99,7% recomendaría a otros padres participar en futuras convocatorias.

El Ayuntamiento de Segovia, a través del Plan Municipal sobre Drogas, ha realizado un importante esfuerzo de coordinación con otros departamentos municipales como Juventud o Servicios Sociales para ordenar la oferta dirigida a los padres y madres, de modo que el programa *Moneo* ha quedado establecido como el programa de referencia en la ciudad para la prevención del consumo de drogas para padres de niños con edades comprendidas entre 9 y 13 años.

CUADRO 12.- PROGRAMA MONEO Y ESCUELAS DE MADRES Y PADRES. 2011

Provincia	Programa <i>Moneo</i>			Escuelas madres/padres	
	Grupos	Madres y Padres*	Familias*	Grupos	Madres y Padres
Ávila	15	171	149	-	-
Burgos	26	342	316	31	274
León	36	346	321	8	108
Palencia	6	86	86	-	-
Salamanca	25	324	318	-	-
Segovia	8	103	93	-	-
Soria	1	15	15	-	-
Valladolid	33	399	344	3	54
Zamora	32	325	303	5	73
TOTAL	182	2.111	1.945	47	509

* Número de madres y padres y de familias que realizan las cuatro sesiones del programa *Moneo*.

4.1.2 Otros programas y actividades de prevención familiar universal realizadas por los Planes Locales sobre Drogas y las ONG

Las escuelas de madres/padres o escuelas de familias son otra de las actuaciones que más frecuentemente realizan los Planes Locales sobre Drogas para la prevención familiar universal. Durante el año 2011 se han realizado 47 escuelas en las que han participado 509 progenitores, cifra que se ha reducido en un 50,3% en los dos últimos años (Cuadro 12).

Considerando de forma conjunta el programa *Moneo* y las *Escuelas de padres y madres*, se han constituido un total de 229 grupos de formación donde han participado 2.620 madres y padres.

Asimismo, se ha notificado la realización de 12 talleres, en los que han participado un total de 162 personas, y 10 actividades informativas (charlas, conferencias y jornadas) a las que han acudido 296 madres y padres.

La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre, junto con el Ayuntamiento de Valladolid, mantiene su línea de intervención con familias inmigrantes de la que se han beneficiado 255 personas en 2011 (un 71% más que el año anterior), de las cuales 129 eran menores, 89 madres/padres y 37 mediadores/agentes sociales, algunos de los cuales eran inmigrantes pertenecientes a asociaciones que trabajan con este colectivo. El programa interviene en tres ámbitos: extraescolar; familiar, mediante la realización de talleres de prevención; y comunitario, formando y orientando a mediadores. La población inmigrante ha sido principalmente de origen hispano y magrebí, pero también de procedencia rumana, búlgara y pakistaní.

El Ayuntamiento de Segovia cuenta con un punto de encuentro en el que los padres y madres intercambian problemáticas comunes y estrategias educativas, fomentando el establecimiento de redes personales y fortaleciendo así la estructura comunitaria.

La gran mayoría de las actividades de prevención familiar universal que realizan las ONG están vinculadas a subvenciones o acuerdos de colaboración con los Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas. Fuera de este marco, las ONG han notificado la realización de 10 charlas y conferencias y un curso, en los que han participado 263 madres y padres.

4.2. Prevención familiar selectiva

4.2.1 Programa *Dédalo*

En el año 2011 ha disminuido el número de grupos (48%), familias (52%) y progenitores participantes en este programa (48%) debido a la falta de la financiación autonómica para su desarrollo (Cuadro 13). Han realizado este programa con presupuesto propio 8 Corporaciones Locales, constituyendo 13 grupos en los que han finalizado el programa, 115 madres y padres y 104 hijos/as, lo que representa un índice de retención del 79% de las familias que lo iniciaron.

Desde el año 2003 en el que se inició la aplicación piloto del programa *Dédalo*, han participado en este proyecto 1.304 familias compuestas por 1.790 madres y padres y 1.587 hijos.

CUADRO 13.- PROGRAMA DÉDALO. 2011

Provincia	Nº de grupos	Nº de beneficiarios		
		Madres/padres	Hijos/as	Familias
León	5	50	44	39
Salamanca	1	17	16	14
Soria	1	5	6	4
Valladolid	4	36	26	22
Zamora	2	7	12	7
TOTAL	13	115	104	86

Los resultados del cuestionario de satisfacción indican que el 100 % de los participantes se sienten más capacitados que antes de iniciar el programa para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos e igualmente satisfechos de haber participado en las sesiones de formación. Un 95% de las personas que finalizan el programa dicen que recomendarían a otros padres la participación en el mismo.

4.2.2. Programa de Competencia Familiar

El *Programa de Competencia Familiar* (PCF) es la adaptación española del programa norteamericano *Strengthening Families Program* (SFP) realizada por el Equipo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la Universidad de Baleares. Este programa se dirige a familias con hijos considerados de alto riesgo, bien porque alguno de sus miembros es consumidor de sustancias psicoactivas o bien porque las características sociales de la familia puedan facilitar la implicación de los menores en conductas desadaptativas, entre ellas el consumo de drogas. La edad de los hijos puede oscilar entre los 8 y 12 años.

En 2011 el programa se ha desarrollado en Salamanca a través de la Fundación Alcándara-Proyecto Hombre. Finalizaron el programa 8 familias formadas por 10 padres y madres y 11 hijos, lo que supone un índice de retención del 93,1% de las familias que iniciaron el programa. El grado de satisfacción, tanto de las familias como de los profesionales que trabajaron con ellas, ha sido alto.

4.2.1. Programa Alfil

Para la realización de este programa se encuentran importantes dificultades para la captación de familias en la que uno de los progenitores sea alcohólico en tratamiento que tenga hijos que cumplan los criterios de edad para los que están diseñadas las sesiones. Tan sólo la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU) ha formado un grupo en el que 4 familias compuestas por 8 progenitores y 5 hijos/hijas han realizado el programa con un índice de retención del 80 % de las familias que lo iniciaron.

Es significativa la gran disparidad que hay entre padres e hijos en cuanto al grado de satisfacción con el programa, mientras que el 100 % de los progenitores se sienten muy o bastante satisfechos de haber participado en las sesiones de formación, tan sólo un 40 % de los hijos es de esta opinión.

4.2.4. Otros programas selectivos

La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid y la Fundación Candéal-Proyecto Hombre de Burgos han continuado aplicando en 2011 los programas de prevención selectiva *Brújula* y *Forja*, respectivamente. A través de ambos programas ha recibido atención 54 madres y padres y 26 adolescentes.

Por otra parte, la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid inició en el último trimestre de 2011 el *Programa de orientación y prevención familiar* como primer recurso de atención y diagnóstico para todas aquellas familias con hijos en situación de riesgo o desprotección. Al finalizar la primera fase de acogida y diagnóstico, se les ofrece la posibilidad de incorporarse a un programa específico de prevención familiar, principalmente *Forja* (selectivo) o *Joven* (indicado). De las 200 personas que acudieron a pedir información, tras una primera valoración y desestimando los casos que no aceptaron la propuesta de intervención (25 familias), el 69,51% (57 familias) se incorporaron a la fase de diagnóstico. Un total de 9 familias se orientaron al Programa *Forja* y 57 familias (148 personas) se incluyeron en *Proyecto Joven* de prevención indicada.

De igual modo, el *Programa PAR* de la Fundación Candéal-Proyecto Hombre de Burgos ha atendido las demandas de orientación y apoyo que han formulado 65 familias que tienen hijos que presentan conductas de riesgo (Cuadro 14).

Por último, ACLAD de Burgos ha iniciado a mediados de 2011 el *Programa Hélice* de prevención familiar selectiva, diseñado para reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en menores de 14-18 años con medidas judiciales y/o extrajudiciales, dotando a sus padres y/o tutores legales de herramientas para un mejor funcionamiento familiar. En total han intervenido con 8 madres/padres y 4 hijos/as.

En conjunto en los programas familiares selectivos, sin contar el *Dédalo*, han notificado la intervención con 30 adolescentes y jóvenes y 137 madres y padres.

CUADRO 14. – OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR SELECTIVA. 2011

Provincia	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Burgos	<i>Programa Brújula</i>	26 adolescentes y jóvenes	Fundación Candéal
	<i>Programa PAR</i>	112 madres/padres	
	<i>Programa Hélice</i>	8 madres/padres y 4 hijos/as	Aclad
Valladolid	<i>Programa Forja</i>	17 madres/padres	Fundación Aldaba

4.3. Prevención familiar indicada

Los programas de prevención familiar indicada se dirigen a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 20 años de edad que presentan abuso de drogas y otros factores de riesgo que pueden llevar a padecer un trastorno de dependencia de sustancias psicoactivas. La intervención se realiza de forma integral con el joven y su familia durante un periodo de tiempo que oscila entre 6 y 12 meses. Hay que destacar que en algún caso los jóvenes mayores de edad acceden al recurso sin la compañía de la familia y lo mismo ocurre con algunas familias que solicitan ayuda inicial sin la presencia de sus hijos.

En 2011 se han desarrollado ocho programas de prevención indicada en Castilla y León: Burgos, León (dos programas), Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. La principal vía de llegada de casos a estos programas es la demanda particular (40,2%), seguida de las derivaciones desde los equipos de orientación de los centros educativos (15,4%) y de los servicios sociales (11%). De forma progresiva también están llegando cada vez más casos derivados de las unidades de intervención educativa (10,2%) y de los centros de asistencia ambulatoria a drogodependientes (4,9%). Las derivaciones desde los centros sanitarios son menores (4,9%), a pesar de que estos recursos son de una gran importancia para la captación de familias.

En los programas de prevención familiar indicada han participado 219 jóvenes, de los cuales 151 eran nuevos casos, y 205 progenitores de otras tantas familias distintas (Cuadro 15). El índice de retención de los estos programas es del 68,3%.

Los jóvenes que se han incorporado a estos programas en 2011 se caracterizan por ser en su mayoría varones (75,6%) - aunque en los últimos años ha habido un aumento considerable de mujeres - y con una edad media de 17 años. Un 28,5% presenta absentismo escolar y un 27,5% fracaso escolar. La adaptación social es adecuada en el 32,1% de los casos, mientras que presentan conductas antisociales el 31,7% y dificultades en las relaciones o aislamiento social el 19,5%. Progresivamente se están incorporando un mayor número de jóvenes con medidas judiciales, que en 2011 han representado el 31,3% de los casos.

La droga principal por la que se interviene en la mayoría de los casos, y en ambos sexos, es el cannabis (64,2%); seguida a bastante distancia por el policonsumo de drogas (20,7%), principalmente por la combinación de alcohol y cannabis (39,2%), alcohol, cannabis y cocaína (21,6%) y en menor medida por el consumo de alcohol (11%). El porcentaje de casos por consumo de otras drogas de forma aislada es bastante bajo.

Las altas en los programas de prevención familiar indicada se han distribuido del siguiente modo: un 41,8% son altas terapéuticas por haber cumplido los objetivos del programa, un 53,4% son altas voluntarias y un 4,1% son altas forzosas. En 2011 no ha habido ninguna expulsión.

En relación con el grado de cumplimiento de los objetivos valorado en una escala de 1 a 4; todas las áreas están por encima de 2 y la intervención con las familias obtiene una puntuación media ligeramente más alta que la intervención con los jóvenes: consumo de drogas (2,8 frente a 2,6), escolar/laboral (2,6 frente a 2,5), familiar y personal (2,5 frente a 2,3) y ocio y tiempo libre (2,2 frente a 2,1), con la única excepción del área social en la que la puntuación media es la misma (2,2).

CUADRO 15. – PREVENCIÓN FAMILIAR INDICADA. 2011

Ámbito	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Burgos	<i>Proyecto Identidad</i>	jóvenes 49 familias 47 madres/ padres 41	Fundación Candeal
León	<i>Programa Indícale León capital</i>	jóvenes 14 familias 13 madres/ padres 21	Ayuntamiento de León
	<i>Programa Indícale provincia de León</i>	jóvenes 31 familias 32 madres/ padres 50	Fundación CALS
Palencia	<i>Programa Educan-2</i>	Jóvenes 18 Familias 16 madres/padres 22	ACLAD Palencia
Salamanca	<i>Programa Lazarillo</i>	Jóvenes 48 Familias 39 madres/ padres 47	Cáritas Salamanca
Segovia	<i>Programa Tira del Hilo</i>	Jóvenes 14 Familias 11 madres/padres 15	Cáritas Segovia
Valladolid	<i>Programa Joven</i>	jóvenes 31 familias 39 madres/ padres 56	Fundación Aldaba
Zamora	<i>Programa Fénix</i>	Jóvenes 14 Familias 8 madres/padres 10	Cáritas de Zamora
TOTAL	219 jóvenes (74,6% varones), 205 familias y 262 madres/padres		

Por otra parte, el *Programa Remo* de la Fundación Alcándara-Proyecto Hombre de Salamanca ha atendido a 6 adolescentes y 10 madres/padres y el *Programa Diadres* del Ayuntamiento de Soria a 17 menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 13 a 21 años con primeros consumos y/o consumos problemáticos de drogas, así como a sus familias.

5. PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO

La gran mayoría de estos programas se financian con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Utilizan espacios comunitarios deportivos, culturales o lúdicos y garantizan la no disponibilidad, ni la promoción del consumo de alcohol y de otras drogas. En total 17 Corporaciones Locales han notificado la realización de programas de ocio alternativo a lo largo del año, en horario nocturno y diurno en periodos vacacionales y fines de semana. La participación total en estos programas se estima en 47.115 adolescentes y jóvenes, de los cuales 30.833 lo han hecho en los programas nocturnos (Cuadro 16).

Los programas que han ofertado actividades diurnas y nocturnas son los realizados por los Ayuntamientos Ávila (*“Esta noche Kedada”*), Palencia (*También de noche*) y Soria (*Noches callejeras* y *A tu aire*). El programa del Ayuntamiento de Zamora (*Las tardes del sereno*) sólo ha organizado actividades de tarde y ha contado con el apoyo de una página web para fomentar la participación (<http://www.elsereno.org/>).

El Ayuntamiento del Valle de Sedano (Burgos), ha respondido a la demanda de los jóvenes poniendo a su disposición un local como lugar de reunión donde desarrollar sus aficiones, gestionado por ellos mismos y por las asociaciones juveniles. También es interesante el programa *Aprendemos mientras nos divertimos* de la Diputación Provincial de Ávila, en el que han participado 95 menores de entre 11 y 14 años de edad, y en el que durante 20 horas y mediante una metodología interactiva y lúdica han abordado temas sobre alcohol, tabaco, cannabis y entrenamiento en habilidades sociales.

CUADRO 16. – PROGRAMAS DE OCIO NOCTURNO ALTERNATIVO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES DE SEMANA. 2011

Provincia	Nombre del programa	Páginas Web y redes sociales	Beneficiarios
Ávila	<i>Esta noche kedada</i> (Ávila capital)	http://www.espaciojojenavila.es/index.php?p=3	3.375
Burgos	<i>Actividades</i> (Diputación Provincial)		360
León	<i>Es-pabila</i> (León capital)	http://leonjojen.net/tag/es-pabila/	4.000
	<i>Una noche sin más</i> (provincia)		980
Palencia	<i>También de noche También de noche se estudia.</i> (Palencia capital)	http://tanbiendenoche.blogspot.com.es/2011/09/tambien-de-noche-30-septiembre-de-2011.html	1.800
Salamanca	<i>Salamanca a tope</i> (Salamanca capital)	http://www.salamancaatope.org/satope/paginas/index.jsp	11.665
Segovia	<i>Segovia Joven</i> (Segovia capital)	http://www.segoviajojen.es/ http://www.facebook.com/segovia.joven	1.498
Soria	<i>Noches callejeras</i> (Soria capital)		800
Valladolid	<i>Vallanoche</i> (Valladolid capital)	http://www.vallanoche.es/	6.355
TOTAL			30.833

6. INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO

Este tipo de intervenciones se dirigen a niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social. Todas ellas trabajan con un importante grado de estructuración.

6.1. Programas de educación de calle

Los Ayuntamientos de León, Ponferrada, Salamanca y Soria han entrado en contacto con sus programas de educación de calle con 1.277 adolescentes y jóvenes mediante actividades de sensibilización y con 1.418 con actividades de seguimiento, de los cuales 365 eran inmigrantes, lo que representa el 25,7% (Cuadro 17).

Todos estos programas mantienen un alto nivel de coordinación con otros recursos de la comunidad (servicios sociales, empleo, educación, asociaciones de vecinos y entidades privadas sin ánimo de lucro) con el fin de atender las necesidades detectadas y derivar los casos a otros servicios o programas cuando sea necesario. Asimismo, hay que subrayar el aumento de población inmigrante atendida y la coordinación establecida con asociaciones de inmigrantes.

CUADRO 17.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CALLE 2011

Corporación Local	Programa	Participantes
Ayuntamiento de León	Sensibilización	156
	Intervención y seguimiento	48
Ayuntamiento de Ponferrada	Sensibilización	626
	Intervención y seguimiento	4
Ayuntamiento de Salamanca	Sensibilización	495
	Intervención y seguimiento	1.245
Ayuntamiento de Soria	Intervención y seguimiento	121
TOTAL	Sensibilización	1.277
	Intervención y seguimiento	1.418

6.2. Otras intervenciones con menores en riesgo

Durante el año 2011 nueve entidades públicas y privadas han notificado la realización de otro tipo de intervenciones comunitarias en materia de drogas con menores en riesgo de exclusión social, de las que se han beneficiado 419 niños y adolescentes (Cuadro 18).

CUADRO 18. – OTROS INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO. 2011

Provincia	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Burgos	<i>Proyecto Conexión</i>	111 adolescentes	Ayuntamiento de Burgos
Palencia	Prevención en el ámbito juvenil. Escuelas Deportivas <i>Jóvenes Urban</i>	93 niños y adolescentes	Ayuntamiento de Palencia
		46 adolescentes	
Salamanca	<i>Programa psicoeducativo de cannabis</i>	20 adolescentes	Nueva Gente
Segovia	<i>Intervención educativa en el Centro Integral de Servicios Sociales La Albuera</i>	12	Ayuntamiento de Segovia
Soria	<i>Intervención educativa con menores de centros educativos y menores infractores</i>	12	ARESO

Provincia	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Valladolid	<i>Intervención social menores Zona Esgueva. Programa D-Quedada ¡Al abordaje!</i>	12 adolescentes	Fundación Aldaba Ayuntamiento de Medina del Campo y Diputación Provincial de Valladolid
		33 adolescentes	
Zamora	<i>Intervención con menores</i>	80	Ayuntamiento de Zamora, Centro Menesiano y Cruz Roja

7. INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

7.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol en menores

Estas actuaciones se impulsan desde la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León y están dirigidas tanto a la prevención del consumo de alcohol como al control y cumplimiento de la legislación vigente.

7.1.1. Taller OH.com

El objetivo de este taller es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 22 años de edad que han experimentado problemas relacionados con el consumo abusivo de alcohol sobre la importancia de modificar su consumo y sobre posibilidades de diversión alternativas al uso y abuso de bebidas alcohólicas. Los chicos han supuesto el 36,8% de los participantes. La vía de acceso ha sido diversa: infracciones a la Ley 3/1994, consumo problemático de alcohol durante el “botellón”, peleas y jóvenes en programas de educación de calle o con medidas de libertad vigilada. El número de casos que llegan a través del sistema sanitario es muy pequeño. La media de edad es de 16,8 años, detectándose en los participantes una muy baja percepción del riesgo asociada al consumo de alcohol y una gran normalización del consumo abusivo (Cuadro 19).

La evaluación del taller arroja resultados positivos: un 84,7% de los participantes se manifiesta bastante o muy satisfecho con el taller, un 90% considera que se han cumplido los objetivos del mismo, un 77,1% que se ha cuestionado su consumo de bebidas alcohólicas y un 66,7% que está dispuesto a reducir el consumo de alcohol en el próximo fin de semana, si bien es cierto que hay jóvenes que han participado en el taller que no presentan consumos abusivos de bebidas alcohólicas.

CUADRO 19. – TALLER OH.COM. 2011

Corporación Local	Nº Grupos	Nº jóvenes
Ayuntamiento de Burgos	8	80
Ayuntamiento de Ponferrada	1	12
Diputación Provincial de Salamanca	5	49
Ayuntamiento de Zamora	1	17
TOTAL	15	158

7.1.2. Formación de mediadores juveniles y policías municipales

La formación de mediadores juveniles como agentes preventivos mediante la educación por pares, es una pieza clave para modificar el modelo actual de ocio en el que la asociación de

alcohol y diversión está tan arraigada. Con este fin, las Corporaciones Locales de Castilla y León han formado a 116 mediadores juveniles como se puede ver en el Cuadro 20.

La Diputación Provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Medina del Campo han realizado cursos de formación dirigidos a la policía municipal y la guarda civil en los que han participado 21 agentes. El objetivo de estos cursos era sensibilizar a estos profesionales sobre las consecuencias que tiene el consumo de alcohol en menores y el abuso en la población adulta, capacitándoles para actuar como agentes preventivos en situaciones complejas, especialmente cuando éstas se producen en menores, y haciendo hincapié en la necesidad de que se cumpla la legislación vigente.

CUADRO 20.- FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES. 2011

Corporación Local	Grupos	Nº mediadores
Ayuntamiento de Aranda de Duero	1	12
Ayuntamiento de Ponferrada	1	17
Ayuntamiento de Segovia	1	15
Ayuntamiento Soria	1	60
Ayuntamiento de Medina del Campo	1	12
TOTAL	5	116

7.1.3. Otras actuaciones de prevención comunitaria

El Programa de impacto municipal para el control de la oferta y la reducción de la demanda, “+ Control, - Riesgo”, promovido por la Diputación Provincial de Salamanca, pretende impulsar en los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes la aprobación de una ordenanza municipal en materia de alcohol de acuerdo con la legislación vigente o, en su defecto, medidas intermedias de control de las peñas, como un censo de este tipo de locales, establecimiento de condiciones mínimas de seguridad y autorización y regulación de las mismas. De forma paralela, se ha realizado la formación de la policía local con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa especialmente en el caso de los menores de edad. También se han distribuido folletos en los Puntos de Información Juvenil de la provincia sobre la Ley 3/1994 y su repercusión sobre los jóvenes. Asimismo, se han distribuido materiales divulgativos sobre la normativa y la responsabilidad de cada sector en esta materia.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Valladolid ha realizado dos intervenciones bajo la denominación “Al salir de casa” dirigidas a aquellas familias cuyos hijos menores de edad han sido amonestados por consumo de alcohol en la vía pública. El objetivo de estas intervenciones es incrementar la percepción de riesgo e informar sobre las consecuencias derivadas del consumo de alcohol. En 2011 se han dirigido 150 cartas personalizadas convocando a las familias a charlas informativas a las que tan solo acudieron dos progenitores y ningún hijo.

7.2. Formación de mediadores para la prevención.

En 2011 la formación de mediadores para la prevención, sin contar la capacitación de profesores y padres que se presenta de forma diferenciada en los apartados específicos correspondientes, ha alcanzado una participación de 1.239 mediadores, entre los que cabe destacar: mediadores juveniles y deportivos, profesores de escuelas taller y de talleres de empleo, y profesionales de la salud y de los servicios sociales (Cuadro 21).

CUADRO 21.- FORMACIÓN DE MEDIADORES PARA LA PREVENCIÓN. 2011

PROGRAMA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		ONG y otros		TOTAL	
	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Prevención escolar	20 Cursos 1 Seminario	238 Profesores EP y ESO 18 Profesores PCPI 128 Mediadores universitarios			20 Cursos 1 Seminario	238 Profesores 18 Profesores PCPI 128 Mediadores universitarios
Prevención familiar universal	182 Programa Moneo 47 Escuelas de madres y padres 12 Talleres	2.782 Madres y padres	1 curso	125 Madres y padres	182 Programa Moneo 47 Escuelas de madres y padres 13 Cursos y talleres	2.907 Madres y padres
Prevención laboral	7 Módulos	5 Profesores escuela taller 85 Alumnos de escuela taller	1 Jornada	100 Delegados sindicales y de prevención.	1 Jornada 7 Módulos	100 Delegados sindicales y asesores técnicos de prevención 90 Profesores y alumnos escuelas taller.
Prevención extraescolar	18 Cursos y talleres	321 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	6 Cursos	104 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	24 Cursos y talleres	425 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre
Prevención comunitaria	3 Cursos 17 Seminarios	21 Policías municipales, nacionales y guardia civil. 10 Profesores de autoescuela 255 Empresarios, trabajadores y estudiantes del sector de hostelería 167 Mandos de las fuerzas armadas y profesionales socio-sanitarios	4 Cursos	43 Mediadores socioeducativos	7 Cursos 17 Seminarios	496 Policías municipales y cuerpos y fuerzas de la seguridad del estado. Profesionales socio-sanitario, profesores de autoescuela y profesionales de hostelería.
Totales	307 Actividades	4.030 Mediadores	12 Actividades	372 Mediadores	319 Actividades	4.402 Mediadores

8. PREVENCIÓN LABORAL

El grueso de las intervenciones que notifican las centrales sindicales UGT, CCOO y CECALE son actuaciones de información y sensibilización que utilizan tanto formatos convencionales (dípticos, charlas, jornadas, etc.) como páginas Web y redes sociales. Son representativas de esta línea de actuación, la campaña de sensibilización de UGT a través de Facebook: "Drogas ¿tú que dices?", y la de CCOO "No pierdas el control de tu propia vida" dirigida a asociaciones de inmigrantes y de ayuda al inmigrante de Ávila, Palencia y Valladolid a través de asambleas informativas con representantes y personas clave y con la entrega de documentación.

Durante el año 2011 los sindicatos CCOO y UGT han mantenido contactos y negociaciones con 24 empresas y Corporaciones Locales para la implantación de planes integrales de actuación, iniciándose en 6 empresas la fase de intervención.

Es digna de mención la propuesta de UGT de recomendar la incorporación de la prevención de las drogodependencias en la negociación colectiva, eliminando esta enfermedad del ámbito disciplinario de los convenios mientras no se suprima el artículo 54.2.f del Estatuto de los Trabajadores, minimizando los efectos sancionadores derivados de la dependencia de las drogas y proponiendo estrategias alternativas de prevención.

En el terreno de la formación, es destacable el creciente interés sindical en sensibilizar y formar a estudiantes de formación pre-laboral y de formación profesional en materia de riesgos laborales y de los derivados del consumo de drogas. Este interés queda patente, por ejemplo, en la iniciativa de UGT de incluir en *la Estrategia integrada de empleo, formación profesional y salud laboral 2012-2015* en materia de Formación Profesional, el desarrollo de programas de sensibilización, información, formación y orientación sobre prevención del consumo de drogas.

El servicio especializado de información, orientación, mediación y derivación de trabajadores a recursos asistenciales de CC.OO, CAID, ha notificado la realización de 527 consultas informativas; de la apertura de 153 historias, principalmente por consumo de tabaco (71,89%) y alcohol (20,26%); de la entrada en fase previa de motivación de 67 trabajadores y de la derivación de 65 de ellos a recursos asistenciales. Por otra parte, la asesoría jurídica de CC.OO. y UGT ha atendido 20 consultas relacionadas con las drogas a lo largo del año.

Por su parte, CECALE ha iniciado en 2011 en Palencia, Salamanca y Valladolid el Programa *Con alcohol todo borroso y con tabaco todo nublado* dirigido a informar y asesorar sobre prevención de riesgos en general y de las drogodependencias en particular (alcohol y tabaco), detectando y derivando trabajadores, cuando ello es posible, a los programas generales de tratamiento. En el marco de este programa, CECALE, en colaboración con el Servicio de Prevención de Ibermutuamur, ha realizado a los trabajadores que acuden al reconocimiento médico de salud laboral, 9.892 consultas sobre sus hábitos y dependencia tabáquica, aplicando en 1.321 casos una prueba diagnóstica sobre adicción a la nicotina, entregando la Guía para dejar de fumar e información sobre línea 901 de atención al fumador en aquellos casos en los que se constata que no existe motivación suficiente para dejar de fumar. A pesar de este esfuerzo sólo se ha logrado constituir un grupo de deshabituación tabáquica al que han asistido 12 trabajadores. Dada su mayor complejidad, las acciones en materia de alcohol se han centrado inicialmente en una fase de información, descartando en este primer año la intervención asistencial por la dificultad de detectar estos problemas en el reconocimiento médico.

CUADRO 22.- PREVENCIÓN LABORAL DEL CONSUMO DE DROGAS 2011

PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
<p>Planes de actuación en empresas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas</p> <p>Programa de prevención y recuperación de trabajadores con problemas de alcoholismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de contacto y negociación • Fase de intervención • 4 Visitas a equipos directivos de empresas • 16 charlas informativas y reuniones con agentes sociales de organismos públicos y empresariales ECyL • Distribución de material impreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 empresas y 3 Corporaciones Locales. • 6 empresas • 8 equipos directivos y 267 profesionales, • organizaciones sindicales y empresariales, medios de comunicación 	<p>Comisiones Obreras</p> <p>Ayuntamientos de Valladolid y Diputaciones Provinciales de Ávila y Burgos</p> <p>UGT</p> <p>AREMI</p>
<p>Información y sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3.587 visitas a empresas • 2.122 consultas empresariales atendidas • 60 Jornadas y ponencias • 5 Campañas y una exposición itinerante: "Drogas no dejes que te líen" • Distribución de material impreso y audiovisual. • Webs CCOO y UGT Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> • 2.463 delegados sindicales y de prevención, trabajadores de empresas y autónomos, responsables de talleres reempleo, trabajadores sociales, mediadores de asociaciones de inmigrantes y jóvenes. <p>http://www.ugtcyl.es/drogas_tuquedices/ 6.236 visitas</p> <p>https://www.facebook.com/#!/pages/Drogas-t%C3%BA-qu%C3%A9-dices-UGT-Castilla-y-Le%C3%B3n/117732021643038</p> <p>http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/menu.do?Areas:Salud_laboral:Drugodependencias.es</p>	<p>Comisiones Obreras</p> <p>Unión General de Trabajadores</p> <p>Confederación de Empresarios de Castilla y León.</p>
<p>Formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 83 cursos, seminarios y Jornadas • 8 Módulos y talleres formativos en escuelas taller y empresas, 	<ul style="list-style-type: none"> • 990 delegados sindicales, mandos intermedios y trabajadores, 20 empresarios, estudiantes de titulaciones relacionadas con el sector y técnicos de recursos de empleo. • 85 alumnos. • 5 profesores. • 20 trabajadores. 	<p>Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores</p> <p>Confederación de Empresarios de Castilla y León.</p> <p>Ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo.</p> <p>GEARA</p>

PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Asesoría jurídica, mediación y asistencia	<ul style="list-style-type: none"> Plan de actuación sanitaria en Ibermutuamur (CECALE) Deshabitación tabáquica Centro Sindical de atención Integral en drogodependencias (CAID) <ul style="list-style-type: none"> Consultas e información Historias abiertas e intervenciones. Derivaciones Asesoría jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> 9.892 consultas sobre hábito tabáquico. 1.319 exámenes diagnósticos de grado de dependencia del tabaco y de motivación para dejar de fumar. 76 Trabajadores 527 consultas de delegados, trabajadores y familiares. 153 historias abiertas por alcohol, tabaco, y policonsumos. 67 trabajadores en fase previa. 65 Derivaciones a AECC, ACLAD, asociaciones de alcohólicos rehabilitados, Equipos de Salud Mental y servicios de mediación familiar. 20 consultas de asesoría jurídica 	Confederación de Empresarios de Castilla y León. Unión General de Trabajadores (Asesoría jurídica) Comisiones Obreras (CAID)

9. MEDIDAS DE CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

La Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco; la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, constituyen el marco legislativo y normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la Comunidad Autónoma.

9.1 Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente

En aplicación de las citadas leyes, de su normativa de desarrollo y del resto de la legislación vigente, se han realizado a lo largo del año 15.849 inspecciones, como resultado de las cuales se han tramitado 4.371 expedientes sancionadores y se han aplicado 1.856 sanciones. Es de destacar, que un 92,7% corresponden a sanciones administrativas relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública, en muchos casos de menores relacionados con la práctica del botellón y un 2,5% por venta de alcohol a menores. Del total de las inspecciones realizadas, 356 han sido resultado de una denuncia previa en materia de tabaco y 112 en materia de alcohol (Cuadro 23).

CUADRO 23.- CONTROL DE PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO. 2011

Principales actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
<ul style="list-style-type: none"> • 14 Ordenanzas municipales • Información a propietarios y responsables de establecimientos afectados por la normativa vigente. • Envío de ordenanzas y de carteles señalizadores. • Cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o que se encuentran en establecimientos de acceso restringido. • Delimitación de áreas de fumadores y no fumadores. • 15.849 inspecciones (6.458 en materia de alcohol y 9.391 en materia de tabaco). • 4.371 expedientes sancionadores (3.934 en materia de alcohol y 437 en materia de tabaco). • 1.856 sanciones (1.626 en materia de alcohol y 230 en materia de tabaco) 	<p>Responsables de establecimientos de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación.</p> <p>Población general y de un modo muy especial menores de edad.</p> <p>Policías municipales</p>	<p>Consejería de Sanidad. Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora</p>

9.2 Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha continuado realizando controles de alcoholemia a los conductores que circulan por las carreteras de Castilla y León (Cuadro 24). En total, se han realizado 841.559 pruebas en 2011, lo que supone un incremento del 15,4% respecto al año anterior; una tendencia que se mantiene durante los últimos 7 años en los que se acumula un incremento del 125,6% fundamentalmente debido a los controles preventivos. El índice de resultados positivos en las pruebas preventivas y por infracción, a pesar de ser bajo (1,2% y 0,8%, respectivamente), se ha incrementado un 9,3% respecto al año 2010.

CUADRO 24.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA (DGT). 2011

Tipo de control	Alcoholemias positivas
<p>Controles preventivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Castilla y León - Ávila - Burgos - León - Palencia - Salamanca - Segovia - Soria - Valladolid - Zamora 	<p>[Nº total de pruebas = 722.849]</p> <p>1,2%</p> <p>0,7%</p> <p>1,2%</p> <p>1,7%</p> <p>1,2%</p> <p>1,0%</p> <p>1,1%</p> <p>0,2%</p> <p>1,5%</p> <p>1,3%</p>
<p>Otro tipo de controles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controles por infracción - Controles por accidente 	<p>[Nº total de pruebas = 118.710]</p> <p>0,8%</p> <p>3,6%</p>

Fuente: Centro de Gestión de Tráfico. Jefatura Provincial de la Dirección General de Tráfico.

Por otra parte, algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma también han notificado la realización de controles de alcoholemia en vías urbanas por la policía municipal. Muchas de estas actuaciones están enmarcadas en programas más amplios de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas (Cuadro 25). De

las pruebas practicadas, han resultado positivas un 3,4% de los controles preventivos, un 95,5% de los controles por infracción y un 59,2% en los controles tras un accidente de tráfico.

CUADRO 25.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA REALIZADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL. 2011

Tipo de control	Número total de pruebas	Alcoholemias positivas	Entidades notificadas
Controles preventivos	28.761	970	Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Medina del Campo
Controles por infracción	594	567	
Controles por accidente	679	402	

9.3. Consumo de sustancias psicoactivas en personas fallecidas por accidentes de circulación

El Instituto Nacional de Toxicología en el estudio que anualmente realiza sobre detección de alcohol, drogas ilegales y medicamentos en conductores y peatones fallecidos en accidentes de circulación, ha analizado en 2011 muestras de 137 fallecidos en Castilla y León (107 conductores y 30 peatones), destacando las siguientes características generales de los accidentes mortales:

- Un 85,4% han correspondido a hombres y un 14,9% a mujeres.
- Los peatones fallecidos representan el 21,9 % de los decesos, siendo el porcentaje más alto desde el año 2000 en que se registra esta información. En este periodo la media de peatones fallecidos en accidentes de tráfico ha sido de un 14,3%.
- El 53,3% de los peatones fallecidos han sido mujeres, lo que supone un cambio en la tendencia de género ya que por primera vez superan a los peatones fallecidos de sexo masculino.
- El 32,1% de los accidentes mortales ha ocurrido en fin de semana o festivo y el 67,9% restante en días laborables. Si el análisis se realiza sólo en conductores y en accidentes ocurridos en festivos o fin de semana, la mortalidad asciende al 57,6% en el caso de los menores de 30 años.
- El 25,2% de los conductores fallecidos en accidentes de circulación han sido mayores de 60 años, y de éstos, el 92,6% varones. El 30,8% fueron menores de 30 años, de los cuales el 81,8% tenían entre 21 y 30 años.

En un 32,7% de los conductores fallecidos se ha detectado la presencia de alguna sustancia psicoactiva, disminuyendo este porcentaje en 9,9 puntos porcentuales respecto al año 2010.

- La sustancia más frecuentemente detectada sigue siendo el alcohol, sólo o en combinación con otras drogas, estando presente en un 25,2% de los fallecidos. Se considera la presencia de alcohol cuando el nivel de éste en el organismo es $\geq 0,3$ g/l.
- El 91,4% de las alcoholemias positivas se da en varones y el 42,8% en menores de 30 años.
- Es significativo que en el 77,7% de los casos se hayan detectado concentraciones de alcohol por encima de 1,4g/l y en un 33,3% por encima de 2,5g/l.
- En el caso de los peatones fallecidos por atropello, la presencia de restos de alcohol se ha encontrado en el 30% de los casos estudiados.

Por lo que se refiere a las drogas ilegales, se observa su presencia en un 8,4% de los fallecidos, siendo el cannabis la principal sustancia detectada, sola o asociada con alcohol u otras sustancias psicoactivas, alcanzando un peso del 77,7% de los positivos por consumo de drogas ilegales.

10. EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO

Según los datos proporcionados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, las cajetillas de cigarrillos vendidas en Castilla y León en 2011 han experimentado un descenso del 17% respecto al año anterior (32.776.095 cajetillas menos). En términos acumulados las ventas han caído un 31,2% desde el año 2008, pasando de 232.342.699 cajetillas a las 159.955.541 cajetillas actuales lo que ha generado una facturación, a precios de venta al público en expendedurias, de 601.259.648 euros; un 6,5% menos que en el año pasado.

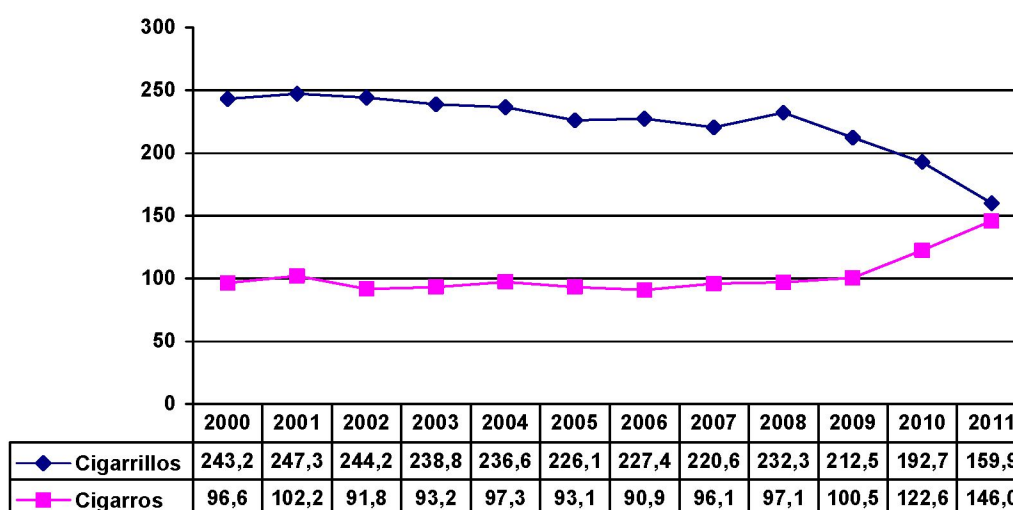
Por el contrario, se ha registrado un incremento del 83% en las ventas de tabaco de liar en el periodo 2009-2011, manteniéndose la tendencia iniciada en 2003. Asimismo, se ha producido un aumento espectacular del 358,6% respecto al año anterior en las ventas de tabaco de pipa. Se observa por tanto, como los fumadores, por razones económicas, se están inclinando cada vez más hacia estas labores del tabaco para liar por su menor precio (Cuadro 26 y Gráfico 1).

CUADRO 26.- VENTAS DE TABACO EN UNIDADES FÍSICAS EN CASTILLA Y LEÓN.

Provincia	Cigarrillos	Cigarros	Productos para liar*	Productos para pipa*
Ávila	11.651.891	8.962.596	15.245	2.944
Burgos	23.225.357	25.371.567	25.136	8.530
León	31.644.243	31.486.920	45.744	9.393
Palencia	11.654.234	13.429.481	15.163	2.671
Salamanca	21.626.437	15.198.074	24.866	7.767
Segovia	10.038.948	7.579.689	13.532	4.270
Soria	6.011.071	4.740.060	5.407	722
Valladolid	32.319.835	28.497.461	44.467	14.468
Zamora	11.783.398	10.762.944	14.700	4.118
Castilla y León	159.955.414	146.028.792	204.260	54.883

Cigarrillos: Cajetillas de 20 cigarrillos. Cigarros: Unidades. P.Liar: Kilos. P. Pipa: Kilos.* A partir de 2009 la información se presenta por kilos frente a bolsas o latas de años anteriores.

GRÁFICO 1.- VOLUMEN DE VENTAS ANUALES EN CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2000-2011



Cigarrillos: millones de cajetillas de 20 cigarros. Cigarros: millones de unidades.

En Castilla y León, sin considerar el consumo de la población foránea (visitantes y no residentes) ni las compras de residentes fuera de la Comunidad, se puede estimar que el consumo medio anual entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de 15 a 64 años ha

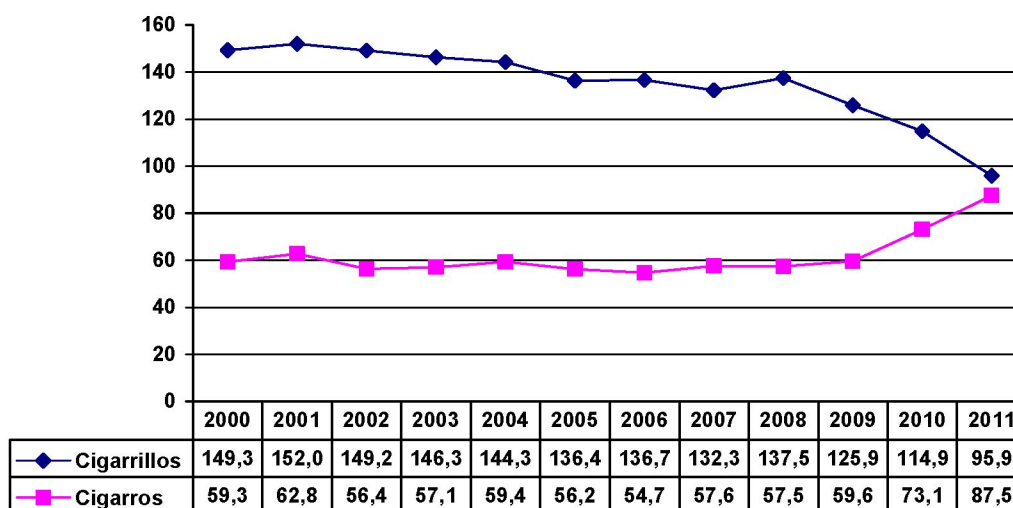
sido de 95,9 cajetillas de cigarrillos en 2011, cifra inferior a la registrada el año anterior (114,9 cajetillas menos), continuando la tendencia descendente iniciada en 2009. En sentido opuesto, el consumo de cigarros ha aumentado en los tres últimos años, situándose en 2011 en una media de 87,5 unidades (Cuadro 27 y Gráfico 2). Por tanto, también se están produciendo unos cambios en los hábitos de fumar hacia otras presentaciones como el purito o mini puro.

CUADRO 27.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64 AÑOS EN CASTILLA Y LEÓN. 2011

Provincia	Cigarrillos	Cigarros	Productos para liar	Productos para pipa
Ávila	106,1	81,6	139	26,8
Burgos	93,5	102,0	101	34,3
León	98,5	98,0	142	29,2
Palencia	102,9	118,6	134	23,6
Salamanca	95,6	67,2	110	34,3
Segovia	93,5	70,6	126	39,8
Soria	100,4	79,1	90	12,1
Valladolid	89,1	78,6	123	39,9
Zamora	99,1	90,5	124	34,6
Castilla y León	95,9	73,1	122	32,9

Cigarrillos: Cajetillas de 20 cigarrillos. Cigarros: Unidades. P.Liar: Gramos. P. Pipa: Gramos.

GRAFICO 2.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64 AÑOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2000-2011



Cigarrillos: cajetillas de 20 cigarros. Cigarros: unidades.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS

En colaboración con los Planes Locales sobre Drogas se han desarrollado las siguientes actuaciones para reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, especialmente en jóvenes.

1.1 Programas de formación en autoescuelas

Existen dos modalidades de formación de los futuros conductores en autoescuelas: la que forma al profesorado para que actúe como mediador con sus alumnos, mediante la que se ha realizado 1 curso de formación en Zamora capital en el que han participado 10 profesores, y la que forma directamente a los jóvenes mediante expertos en drogodependencias (Cuadro 28).

CUADRO 28.- FORMACIÓN DE ALUMNOS DE AUTOESCUELA. 2011

Corporación local	Nº autoescuelas	Nº cursos	Nº Participantes	Duración del curso
Ayuntamiento de Aranda de Duero Programa <i>Alcohol cuanto menos, mejor</i>	2	2	17	1 hora
Diputación Provincial de Burgos	4	4	46	8 horas
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. Programa <i>Piénsalo y conduce tu vida</i>	1	2	120	1 hora
Ayuntamiento de León " <i>Rueda 0</i> "	9	5	58	2 horas
Diputación Provincial de León Programa <i>Sin drogas sobre ruedas</i>	8	8	109	1h 30 min
Diputación Provincial de Palencia " <i>Riesgo cero al volante</i> "	17	17	168	3 horas
Diputación de Salamanca Programa <i>No te pases de vueltas</i>	5	12	153	1 h 30 min
Ayuntamiento de Soria	9	9	100	1 h 30 min
Diputación Provincial de Soria	7	7	71	1 h 30 min
Ayuntamiento de Medina del Campo.	3	3	85	2 horas
Diputación Provincial de Zamora	5	5	69	2 horas
TOTAL	70	74	996	

1.2. Actuaciones de sensibilización y de promoción del conductor designado y del transporte alternativo

A través de esta línea de actuación se interviene en zonas de ocio juvenil durante los fines de semana y con motivo de acontecimientos festivos especiales, realizando actividades de sensibilización por parte de mediadores, distribuyendo materiales impresos, concediendo incentivos para el conductor designado y realizando controles de alcoholemia, mediciones de tiempos de reacción e incluso consejo breve a conductores en los que se detecta consumo de alcohol por encima de los límites legales permitidos. Mediante este tipo de intervenciones realizadas por las Diputaciones Provinciales de León y Zamora y los Ayuntamiento de Salamanca y Zamora se ha llegado a 12.000 jóvenes. Por otro lado, se mantienen en

funcionamiento las líneas búho de Ponferrada durante los fines de semana y de Soria con motivo de las fiestas patronales.

1.3 Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)

Este programa consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas y capacitar, tanto a los profesionales como de los alumnos de hostelería, para realizar intervenciones preventivas que eviten estas situaciones (Cuadros 29 y 30). El Ayuntamiento de Zamora tiene incorporada la participación en el taller como condición necesaria para la apertura del local y el Ayuntamiento de Medina del Campo como requisito para poder optar a las licencias que se otorgan a las casetas en las fiestas.

CUADRO 29.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN DE EMPRESARIOS. 2011

Dispensación responsable empresarios	Nº de cursos	Nº de beneficiarios
Ayuntamiento de Zamora	1	4
Ayuntamiento de Medina del Campo	1	15
TOTAL	2	19

CUADRO 30.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – TALLERES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE HOSTELERÍA. 2011

Dispensación Responsable	Nº Cursos		Nº Participantes	
	Profesionales	Alumnos	Profesionales	Alumnos
Ayuntamiento de Aranda de Duero	0	1	0	13
Ayuntamiento de Ponferrada	1	1	7	14
Ayuntamiento Segovia	1	0	9	0
Ayuntamiento de Soria	1	2	15	30
Ayuntamiento de Valladolid	0	4	0	66
Ayuntamiento de Zamora	4	0	16	0
TOTAL	7	8	47	123

1.4 Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis

Estos talleres se dirigen a jóvenes mayores de 17 años de 1º ó 2º de Bachillerato, ciclos formativos o de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), inmediatamente antes de que los alumnos tengan la edad legal para poder obtener la licencia de conducir automóviles. En el año 2011 han participado 3.803 alumnos en estos talleres, de los cuales el 61% estaban cursando Bachillerato, el 28,3% Ciclos Formativos y el 9,6% PCPI (Cuadro 31). A estos alumnos hay que añadir otros 43 jóvenes que han participado en los talleres realizados fuera del entorno escolar por el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación Provincial de Soria. Además el Ayuntamiento de Soria ha realizado 6 talleres para adultos en los que han participado 139 personas.

La mayoría de los alumnos que han participado en los talleres refiere que son muy interesantes y se muestran muy satisfechos con la intervención. Asimismo, los profesores de los Institutos expresan un alto grado de satisfacción y solicitan la continuidad de la actividad.

CUADRO 31.- TALLERES DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS. 2011

Corporación Local	Nº centros educativos	Nº Grupos	Nº Jóvenes
Ayuntamiento de Aranda de Duero	3	12	226
Diputación Provincial de Burgos	10	16	257
Ayuntamiento de Ponferrada	1	2	24
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	2	5	136
Diputación Provincial de León	4	9	120
Ayuntamiento de Salamanca	9	31	581
Diputación Provincial de Salamanca	12	34	588
Ayuntamiento de Segovia	1	1	5
Ayuntamiento de Soria	4	8	134
Diputación Provincial de Soria	2	6	144
Ayuntamiento Valladolid	9	33	667
Ayuntamiento de Medina del Campo	3	10	179
Diputación Provincial de Valladolid	8	14	276
Ayuntamiento de Zamora	9	12	354
Diputación Provincial de Zamora	5	5	112
TOTAL	82	198	3.803

1.5 Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas

Por otra parte, la Diputación Provincial de León ha realizado el *Círculo de prevención del consumo de alcohol* en los Ayuntamientos de Valencia de Don Juan y Fabero. Para ello ha constituido 5 grupos con 93 jóvenes que previamente habían realizado el taller de reducción de los accidentes de tráfico. Los jóvenes participan durante 2 horas en una zona donde pueden utilizar gafas de simulación para experimentar los efectos del alcohol al conducir vehículos (“balanz bike”, skate fun”, “eazy Roller”) y posteriormente pasan a una zona peatonal donde deben pasar pruebas de coordinación. Entre una parte y otra los participantes descansan en un bar saludable donde se les suministran bebidas saludables y se les habla de los efectos en la conducción del consumo de drogas y sobre los mitos del alcohol.

2. REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS EN ESPACIOS DE FIESTA, ZONAS DE OCIO Y OTROS ÁMBITOS

2.1 Programa eXeo

El programa eXeo tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta y conocer las nuevas pautas de consumo para adaptar los tratamientos a las mismas. Este programa se realiza mediante sendos convenios de colaboración entre Aclad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid. Durante el año 2011 el equipo de educadores ha realizado 12 desplazamientos a discotecas, *afters* y festivales de música, sobre todo en la época estival, de las provincias de Burgos (4 desplazamientos), León (2 desplazamientos), Palencia (3 desplazamientos) y Valladolid (3 desplazamientos).

A lo largo del año se han realizado diferentes actuaciones para facilitar información de manera individual o mediante flyers y se han atendido de forma personal 800 consultas sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han realizado intervenciones sobre sexo seguro, se han repartido preservativos y se han hecho tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas. En conjunto el

programa ha llegado a 19.100 jóvenes, que han podido acceder al juego interactivo de ordenador del programa eXeo a través de la página web (www.exeo.info).

2.2 Reducción de los daños en espacios de ocio

Los programas de reducción de los daños en espacios de ocio pretenden cuestionar el binomio consumo de drogas-diversión nocturna y sensibilizar e informar a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados de su consumo. Cuando la prevención del consumo de drogas no es posible, con estas intervenciones se promueve un consumo de alcohol de menor riesgo y se informa sobre actividades de ocio saludables.

La campaña del Ayuntamiento de Salamanca *Bébetela vida. Bebe - disfruta +*, asociada al programa de ocio nocturno *Salamanca a tope*, se realiza de marzo a junio y de septiembre a diciembre. En 2011 a través de esta campaña se ha llegado a 8.752 adolescentes y jóvenes de entre 14 y 30 años que se encontraban en zonas de fiesta. Por su parte, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha desplazado a dos educadores de calle a zonas del botellón, zonas de ocio nocturno y fiestas para que contacten con jóvenes que consumen alcohol y otras sustancias y les informen de los riesgos que conlleva este consumo. En 2011 este programa ha intervenido sobre un total de 750 jóvenes de entre 18 y 25 años (345 hombres y 405 mujeres).

3. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS PARA DROGODEPENDIENTES

Los programas de reducción de los daños dirigidos a la población drogodependiente han contribuido a reducir la mortalidad y a frenar la expansión de ciertas enfermedades infecciosas en este segmento de la población; asimismo, han servido para paliar parte de los problemas sociales relacionados con el abuso y dependencia de las drogas. Durante el año 2011 las actividades realizadas con este fin pueden agruparse en las siguientes líneas de intervención:

3.1. Programa de vacunaciones

La administración de vacunas a los drogodependientes frente a las hepatitis A y B, difteria y tétanos realizada por los centros específicos se mantiene en unas cifras similares a las registradas en años precedentes (Cuadro 34). Asimismo, los centros asistenciales y los centros penitenciarios han administrado la vacuna antigripal (481 dosis en centros de tratamiento) y frente al neumococo (30 dosis en centros de tratamiento).

3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento

En el año 2011, los once CAD de la Comunidad Autónoma han realizado 539 pruebas de la tuberculina a pacientes con sospecha de infección tuberculosa, lo que supone un 12,4% de los pacientes atendidos (12,4% de los hombres y el 12,5% de las mujeres). El porcentaje de resultados positivos ha sido de un 17,6% (18,3% en hombres y 14,8% en mujeres), instaurándose quimioprofilaxis en ocho pacientes, de los cuales seis casos (75%) finalizaron la pauta terapéutica establecida. Por otro lado, en 3 pacientes diagnosticados de tuberculosis se instauró un tratamiento directamente observado, siendo debidamente completado en un caso. Asimismo, en tres comunidades terapéuticas se han realizado otras 372 pruebas de la tuberculina, instaurándose quimioprofilaxis en 13 pacientes (Cuadro 32).

**CUADRO 32.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS
A TRAVÉS DE LOS CAD. 2011**

Tipo de actividades realizadas e indicadores para el seguimiento del programa		Total
Tuberculina (PPD)	Nº tuberculinas realizadas	539
	Nº resultados positivos	95
	Nº resultados negativos	396
	Nº resultados dudosos	44
	Nº resultados desconocidos	4
Estudio complementario de sospechas	Nº sospechas clínicas de enfermedad tuberculosa	39
	Nº casos con enfermedad tuberculosa confirmada	4
	Nº casos con infección tuberculosa latente confirmada	29
Tratamiento de la infección latente (quimioprofilaxis)	Nº quimioprofilaxis instauradas	8
	Nº quimioprofilaxis finalizadas	6
	Nº quimioprofilaxis abandonas o perdidas durante el seguimiento	0
Tratamiento de la enfermedad (quimioterapia)	Nº tratamientos instaurados	4
	Nº tratamientos directamente observados	4
	Nº tratamientos finalizados	0
	Nº tratamientos abandonados o perdidos durante el seguimiento	0

3.3. Programas de intercambio de jeringuillas

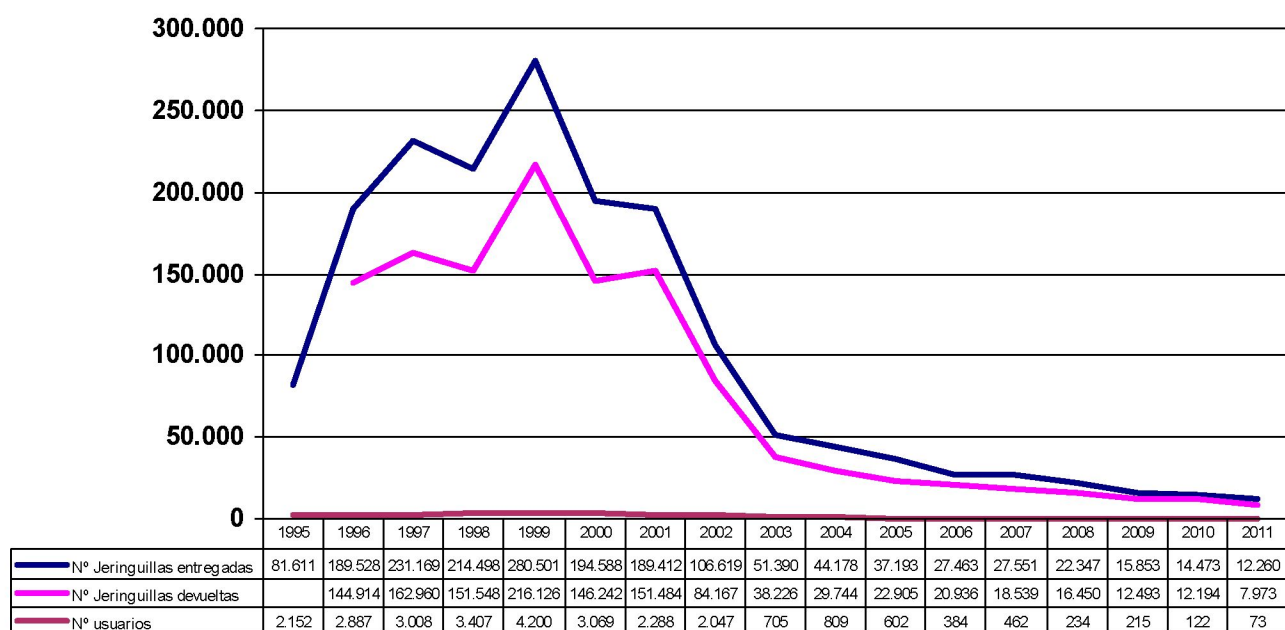
Los programas de intercambio de jeringuillas, tanto a nivel comunitario como en los centros penitenciarios de Burgos, León, Salamanca y Soria, han continuado con su actividad en 2011 (Cuadro 33). Como ya ocurriera en años anteriores, se observa una reducción progresiva en el número de usuarios de estos programas (Gráfico 3).

CUADRO 33.- PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS (PIJ). 2011

Ubicación de los programas	Nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
Centros de emergencia social	3	20	743	ACLAD, Consejo Comarcal de El Bierzo
Equipos móviles con agentes de salud	1	11	7.631	APARED
Puntos fijos de dispensación	1	28	3.790	Comité Ciudadano Anti-Sida de Zamora
Centros penitenciarios	4	14	96	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
TOTAL	9	73	12.260	

El perfil de los usuarios que acuden a los programas comunitarios se caracteriza por ser el de un varón (79,7%), con una edad media de 41,4 años (rango 18-54 años), que refiere haber realizado algún tipo de tratamiento con anterioridad (70,3%) y que consume heroína (41%), cocaína (38,5%) o la combinación de ambas (15,4%).

GRÁFICO 3.- EVOLUCIÓN DE LOS PIJ. 2011



La tasa de devolución del material de inyección después de ser utilizado (7.973 jeringuillas devueltas) se ha elevado a un 64,8% de las entregas realizadas en los programas comunitarios y a un 100% en los programas penitenciarios.

3.4. Unidades móviles sanitarias

Las tres unidades móviles sanitarias que se encuentran en funcionamiento en Castilla y León (Comarca de El Bierzo, Salamanca y Valladolid) han atendido a 213 drogodependientes, la mayor parte de ellos mediante la dispensación de metadona. Las intervenciones preventivas y las derivaciones hacia otros recursos disminuyen como consecuencia de la consolidación de estas prestaciones en los centros específicos de tratamiento (Cuadro 34).

3.5. Centros de emergencia social

Los centros de emergencia social cubren las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones severas de exclusión social.

En 2011, los cuatro centros de emergencia social (CES) en funcionamiento en la Comunidad Autónoma, uno menos que en 2010, han atendido a 466 drogodependientes (Cuadro 34), de los cuales el 84,8% eran hombres y el 20,2% inmigrantes de 24 nacionalidades distintas, fundamentalmente de Marruecos (39,4%) y Portugal (17%), - nacionalidades que aumentan respecto al año anterior – y de Rumania (9,6%) y Bulgaria (8,5%), que descienden respecto a 2010 (Tabla 4).

Un 17,2% de los usuarios acude por primera vez a estos centros, porcentaje muy inferior a años anteriores donde la proporción de usuarios nuevos estaba entre el 41% y el 47%.

Las drogas principales consumidas por las personas atendidas en estos centros han sido la heroína-cocaína (29,6%), el alcohol (27,9%) y la heroína (15,2%), siendo este último porcentaje el más bajo desde la existencia de estos centros. Las vías de consumo más utilizadas han sido la pulmonar (48,7%) y la oral (29,6%). La vía inyectada representa, al igual que en el año 2010, el 13,1% de todos los casos (Tabla 1).

CUADRO 34.- PROGRAMAS Y SERVICIOS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS. 2011

Recursos específicos	Nº de recursos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Unidades móviles	3	213 drogodependientes	213 drogodependientes
Programas de salud			
Vacunaciones		En centros de tratamiento	
• Centros específicos de tratamiento	23	Hepatitis B: drogodependientes	143
• Centros penitenciarios	8	Hepatitis A: drogodependientes	6
		Hepatitis A+B: drogodependientes	53
		Difteria-Tétanos: drogodependientes	39
		Gripe: drogodependientes	481
		Neumococo: drogodependientes	64
Detección y control de la tuberculosis			
• Centros específicos de tratamiento	11	539 tests de la tuberculosis	
• Comunidades terapéuticas	3	372 tests de la tuberculosis	
• Centros penitenciarios	8		
Centros de emergencia social.	4	466 drogodependientes	ACLAD y Consejo Comarcal de El Bierzo

3.6. Talleres de reducción de daños

El objetivo de estos talleres es informar y formar a los drogodependientes de mayor riesgo para que adopten conductas autoprotectoras para evitar sobredosis y el contagio de enfermedades de transmisión sanguínea y sexual. En 2011, los CAD de Burgos, Salamanca y Soria, los centros específicos de primer nivel de Miranda de Ebro, León, Palencia, Salamanca y Valladolid, el Comité Ciudadano Antisida de Zamora y los centros residenciales de Burgos, Palencia y Valladolid, han realizado 41 talleres de reducción de los daños (consumo de menor riesgo, prevención del VIH, sexo más seguro y educación para la salud) en los que han participado 1.169 drogodependientes.

También se han realizado 7 talleres de educación para la salud, sexualidad y de prevención VIH en el medio penitenciario, en los que han participado 196 internos drogodependientes.

Por otro lado, se han desarrollado 13 talleres de prevención de recaídas con la asistencia de 227 pacientes ambulatorios y 146 pacientes de prisión.

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

La Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, define el Sistema de asistencia e integración social del drogodependiente como una red asistencial de utilización pública en la que tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados (Cuadro 35).

CUADRO 35.- PROFESIONALES DE LOS CENTROS ESPECÍFICOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE LA RED ASISTENCIAL. 2011

Tipo de recurso	Número	Profesión	Número
Asociaciones de alcohólicos rehabilitados	27	Médicos	54
Centros específicos primer nivel	33	Psicólogos	99
CAD	79	Trabajadores sociales	59
Centros de día	28	DUE	40
UTA	7	Auxiliares de enfermería	38
UDH	54	Educadores sociales	20
Servicios de tratamiento especializado del tabaquismo:		Educadores	16
Servicios especializados (AECC)	24	Pedagogos	5
Línea 901	2	Terapeutas	4
Unidades o consultas específicas	22	Monitores	44
Comunidades terapéuticas	103	Administrativos	20
Centros de rehabilitación de alcohólicos	24	Abogados	5
Otros recursos o servicios	40	Otros	39
Total	443	Total	443

1. TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES EN DISTINTOS CENTROS Y MODALIDADES ASISTENCIALES

El perfil de los pacientes atendidos desde los centros y servicios de la red de asistencia al drogodependiente (RAD) de Castilla y León, excluyendo los centros específicos de alcohol, se indica en la Tabla 1, describiéndose posteriormente por separado los datos más relevantes de cada centro o servicio.

TABLA 1.- PERFIL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN CENTROS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO Y DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE. 2011

	CAD	C. Día ⁽¹⁾	UDH	CCTT ⁽²⁾	CEPN ⁽³⁾	CES	SOAD
Total pacientes	4.354	344	213	650	2.462	466	288
- Hombres	83,8%	87,8%	82,2%	84,7%	85,6%	84,8%	92,4%
- Mujeres	16,2%	12,2%	17,8%	15,3%	14,4%	15,2%	7,6%
Edad Media	---	38,4	38,5	37,7	---	40,1	35,6
Sustancia							
- Heroína	46,5%	9,0%	12,2%	18,7%	19,0%	15,2%	18,1%
- Cocaína	18,9%	38,1%	19,2%	33,9%	33,4%	11,4%	29,2%
- Heroína y cocaína	12,3%	12,5%	4,2%	15,6%	17,5%	29,6%	10,4%
- Cannabis	7,9%	14,0%	5,3%	3,6%	12,0%	11,4%	13,2%
- Alcohol	11,1%	24,1%	27,2%	19,3%	15,1%	27,9%	19,8%
- Otras drogas	3,3%	2,3%	31,4%	8,9%	3,1%	4,5%	9,3%
- Desconocido	---	----	0,5%	---	---	---	---
Vía de consumo							
- Oral	---	22,8%	49,3%	19,1%	---	29,6%	23,6%
- Pulmonar	---	41,6%	41,8%	51,1%	---	48,7%	38,6%
- Inyectada	---	4,4%	2,3%	8,9%	---	13,1%	11,8%
- Esnifada	---	31,2%	6,6%	20,4%	---	6,4%	26,0%
- Otras	---	0%	0%	0,1%	---	0,4%	0%
- Desconocida	---	---	---	0,4%	---	1,8%	---
Antecedentes penales							
- SI	---	48,5%	---	49,6%	---	---	77,8%
- NO	---	51,2%	---	50,3%	---	---	22,2%

(1) No se han incluidos los Centros de Día de Proyecto Hombre de Burgos y León.

(2) Hace referencia solamente a Comunidades Terapéuticas para drogodependientes.

(3) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para drogodependientes, la información sobre la sustancia hace referencia sólo a los nuevos ingresos (n= 1.268).

1.1. Tratamiento en centros ambulatorios

En 2011, de los 4.354 pacientes atendidos en centros de asistencia ambulatoria (CAD), 3.869 fueron consumidores de drogas ilegales y 1.570 pacientes fueron atendidos en programas libres de drogas. A los pacientes atendidos con continuidad a lo largo del año, hay que añadir otros 421 usuarios más, fundamentalmente en tratamiento con metadona (96,7%), que han recibido atención como consecuencia de un desplazamiento puntual o temporal a la Comunidad Autónoma, lo que representa una carga asistencial añadida por pacientes desplazados del 9,7%, que en algunos centros ha llegado a ser hasta del 25%.

El 31 de diciembre de 2011 el número total de pacientes en tratamiento en los CAD fue de 3.169, de los cuales el 56,5% recibía tratamiento con metadona, el 40,4% se encontraba en tratamiento en programas libres de drogas y el 3,1% restante en tratamiento con buprenorfina-naloxona. Los drogodependientes que han pasado a lo largo del año de programas de mantenimiento con metadona a programas libres de drogas han sido 100, mientras que 45 casos han hecho la transición en sentido contrario y 72 han pasado de mantenimiento con metadona a tratamiento con buprenorfina-naloxona.

El peso de las diferentes drogas en los tratamientos se describe en la Tabla 1, destaca el descenso progresivo de la heroína como droga principal que alcanza en 2011 el porcentaje más bajo desde que se registra esta información (46,5%) y el descenso en el consumo asociado de heroína-cocaína y de cocaína. La sustancia que sigue experimentado un ligero incremento año a año como droga principal es el cannabis, que ha alcanzado en 2011 un peso del 7,9% (345 pacientes), y en algunos CAD, como los de Ávila, Segovia y Soria, ha llegado a suponer más del 14% de los casos en tratamiento. Otras drogas, con un ligero aumento, representan el 3,3% (143 pacientes), fundamentalmente anfetaminas (53,1%)

Algunas entidades para atender la creciente demanda de tratamiento por el consumo de drogas psicoestimulantes, principalmente cocaína, han diseñado programas terapéuticos específicos de carácter ambulatorio. Este es el caso del *Programa Ícaro* en León (Fundación CALS), del *Programa Alba* en Salamanca (Fundación Alcándara) y del *Programa Alter* en Valladolid (Fundación Aldaba), que en conjunto han atendido a 181 pacientes con consumos problemáticos de estas drogas.

1.2. Tratamiento en centros de día

En 2011, los 5 centros de día gestionados por Aclad, Aldama y Cáritas de Salamanca, han atendido a 344 pacientes, cifra ligeramente superior el año anterior, siendo el único recurso asistencial que aún mantiene una tendencia al alza en el número de tratamientos. El perfil de los pacientes se indica en la Tabla 1, destacando el uso creciente de estos dispositivos por parte de personas con consumos problemáticos de cannabis (14%), mientras que la combinación de heroína-cocaína mantiene una tendencia descendente, situándose en el 12,5% en 2011 frente al 43,3% del año 2005, al igual que la heroína, que pasa de 19,7% en 2005 al 9% en 2011.

Comparando los datos con años anteriores, se aprecia que los pacientes que han acudido a los centros de día en 2011 se benefician en mayor medida de cumplimientos alternativos a la privación de libertad (34,9%), que es mayor el número de inmigrantes en tratamiento (23 usuarios) y que las modalidades de convivencia son más diversificadas que antaño en las que el predominio de la convivencia con los padres era mucho mayor; actualmente un 27,9% refiere como lugar de alojamiento los centros de inserción social dependientes de Instituciones Penitenciarias, residencias, pisos compartidos o carecer de domicilio.

La proporción de altas terapéuticas en los centros de día se ha situado en el 28,4%, con una duración media de los tratamientos de 478 días para este tipo de altas y de 184 días para las altas no terapéuticas.

Asimismo, en los 3 centros de día de Proyecto Hombre, dependientes de la Fundación Candéal y de la Fundación CALS fueron atendidos 494 pacientes (384 hombres y 110 mujeres).

1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes

El número de drogodependientes que han ingresado en unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH) en 2011 ha sido de 213. En el perfil de los pacientes ingresados destaca el aumento del alcohol y la metadona como droga principal, que alcanza el 27,2% y el 16%, respectivamente. La modificación de la droga principal ha originado que se eleve la estancia media de los pacientes hasta los 21,1 días, la mayor en la serie histórica desde 1991, alcanzando los 24,5 días en el caso de las altas terapéuticas (Tabla 1).

1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas

Las nueve comunidades terapéuticas acreditadas en Castilla y León han dispuesto en 2011 de 278 plazas residenciales con financiación pública, de las cuales 76 estaban reservadas para la utilización exclusiva de la Junta de Castilla y León. A lo largo del año, 650 drogodependientes han recibido tratamiento en estos recursos asistenciales de carácter residencial, cifra que se mantiene estable con ligeras variaciones en los últimos años (Cuadro 36).

En las plazas de uso exclusivo para la Junta de Castilla y León, el tiempo medio de espera para el ingreso ha sido de 31 días. Las altas terapéuticas han supuesto el 46,9% del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 223 días para este tipo de altas. El índice de retención de los pacientes en estos centros sigue siendo alto, situándose en el 66% de los casos atendidos en 2011. El perfil del drogodependiente atendido en comunidad terapéutica se describe en la Tabla 1, destacando el alcohol (36,5%) y el cannabis (22,6%) como drogas secundarias de consumo más habitual.

CUADRO 36.- DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO. 2011

Tipo de recurso	Nº de centros o servicios	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Centros ambulatorios	11 CAD 8 centros de día		4.354 778	Cruz Roja, Cáritas, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Consejo Comarcal de El Bierzo y ACLAD
Unidades de desintoxicación hospitalaria y Unidad de patología dual	3	28	213	SACYL, Orden Hospitalaria San Juan de Dios
Comunidades terapéuticas Centros privados con financiación pública	9	278	650	Spiral, Adroga, Aldama, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Cáritas Zamora.

1.5. Tratamientos farmacológicos

En 2011 se observa un descenso de un 11,7% en el número de personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos (3.492 casos), lo que sitúa la cifra en unos registros similares a los del año 1998. Entre los años 2001 y 2011 se aprecia un descenso acumulado del 30,9% en esta modalidad de tratamiento (Cuadro 37).

La mayor parte de los pacientes han sido atendidos con esta modalidad terapéutica en los CAD (64,7%) y, en menor medida, en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma (27,9%), que con 973 pacientes representa el menor número de pacientes atendidos en prisión desde 1999.

El 11,3% de los pacientes en tratamiento con metadona (395 personas) ha recibido la medicación en alguno de los 14 centros descentralizados de dispensación, facilitando así el acceso de los usuarios al fármaco y evitando los frecuentes desplazamientos al centro prescriptor (Cuadro 38).

CUADRO 37.- TRATAMIENTO CON SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS. 2011

Tipo de programa		Nº de centros	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona	Centros prescriptores	2	3.492
	Centros dispensadores	17	
	Centros prescriptores y dispensadores	29	
TOTAL		48	

CUADRO 38.- UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DISPENSADORES DE METADONA. 2011

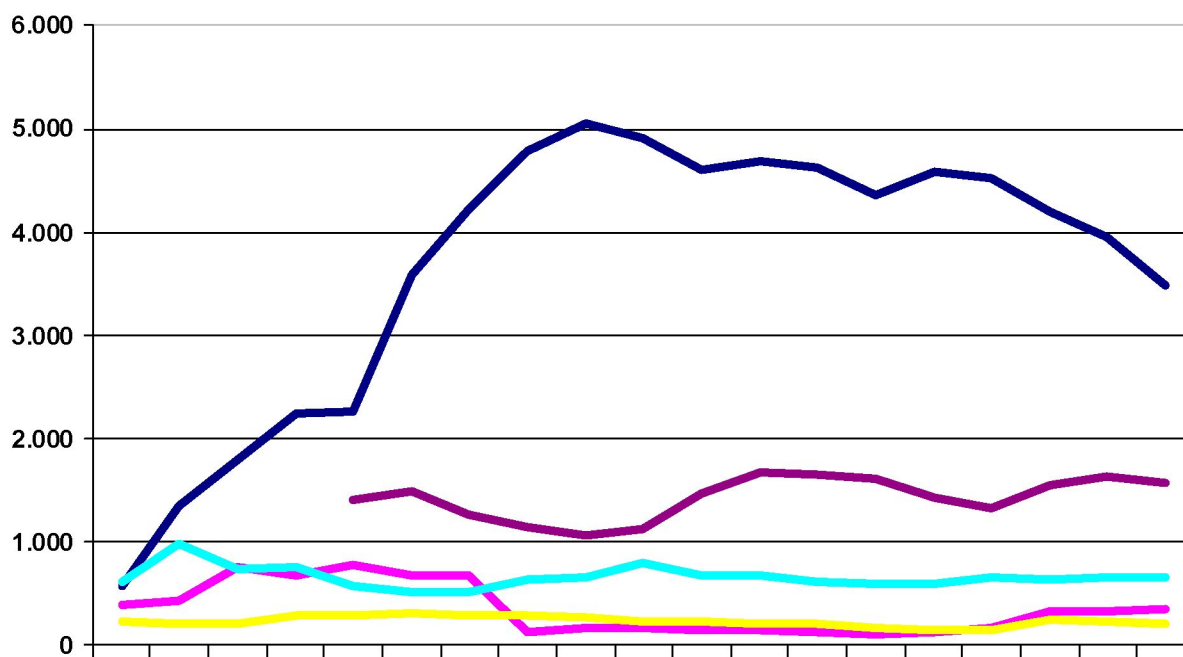
Tipo de dispositivo asistencial	Nº de centros	Nº de usuarios
Equipo de salud mental de Distrito	1	11
Centro específico de asistencia ambulatoria (CAD)	11	1.810
Centro de día	1	82
Hospital general	1	54
Unidad móvil	3	204
Centro penitenciario	8	973
Oficina de farmacia	7	36
Otros: Centro rural de dispensación	4	155
Comunidad terapéutica	8	167
TOTAL	44	3.492

Durante el año 2011 han continuado los tratamientos combinados de buprenorfina con naloxona como alternativa al tratamiento con metadona (Cuadro 39). Esta modalidad de tratamiento farmacológico se ha utilizado con 130 pacientes (84,6 hombres y 15,4% mujeres), un 132% más que en 2010 que fue el año de inicio, de los cuales el 55,4% provenían de programas de mantenimiento con metadona y el resto como primera prescripción.

CUADRO 39.- UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMBINADOS DE TRATAMIENTO CON BUPRENORFINA-NALOXONA. 2011

Tipo de dispositivo asistencial	Nº de centros	Nº de usuarios
Centro específico de asistencia ambulatoria (CAD)	11	128
Centro de día	1	2
TOTAL	12	130

GRÁFICO 4.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DROGODEPENDIENTES ATENDIDOS EN DIFERENTES MODALIDADES TERAPEUTICAS EN CASTILLA Y LEÓN



	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
■ Sustitutivos opiáceos	576	1.339	1.798	2.239	2.260	3.592	4.226	4.785	5.056	4.907	4.610	4.694	4.619	4.356	4.575	4.512	4.197	3.956	3.492
■ Centro de Día	380	438	756	684	785	673	675	134	158	170	153	135	127	110	118	159	320	335	344
■ UDH	225	207	214	280	295	313	293	283	277	230	224	212	209	167	156	146	248	228	213
■ Comunidad Terapéutica	603	973	738	757	579	505	502	627	659	796	680	673	605	586	594	647	628	649	650
■ Centros Ambulatorios					1.417	1.492	1.265	1.153	1.067	1.127	1.474	1.679	1.645	1.602	1.429	1.316	1.557	1.630	1.570

2. TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria

El Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria ha atendido en 2011 a 31.597 usuarios (86,8% hombres y 13,2% mujeres), lo que supone un incremento en la cobertura del servicio del 10,5% respecto al año anterior para el conjunto de la población y del 10,9% en el caso de las hombres y del 8,5% en el caso de las mujeres. Este servicio se dirige a personas de más de 19 años en las que consta en su historia clínica un consumo de alcohol absoluto superior a 280 g (28 UBE) a la semana en hombres y de más de 168 g (17 UBE) a la semana en mujeres. El servicio contempla como actuación principal el consejo sanitario dirigido a conseguir la abstinencia o a reducir el consumo de alcohol, derivando a recursos especializados a aquellos pacientes en los que se constate dependencia del alcohol.

2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA)

Según los datos aportados por la Gerencia Regional de Salud, a través de las UTA de Salamanca y Zamora se ha atendido a un total de 1.026 pacientes alcohólicos en 2011 (87,2% hombres y 12,8% mujeres).

2.3. Unidades de hospitalización psiquiátrica

Las once unidades de hospitalización psiquiátrica de Castilla y León han registrado 309 altas de pacientes con diagnóstico de trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol. Este tipo de trastornos han representado el 6,7% de todas las altas producidas a lo largo del año en estas unidades.

2.4. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA)

Los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) de Palencia y Zamora han atendido a lo largo del año a 238 pacientes, cuyo perfil se presenta en la Tabla 2. En 2011 se observa una mayor presencia de pacientes del género femenino (23,5%), cuando en años anteriores este porcentaje oscilaba entre el 17% y el 22%.

El tiempo medio de espera para el ingreso en los CRA ha sido de 26 días, muy inferior al registrado en 2010 que fue de 43 días. Las altas terapéuticas han supuesto el 46,9% del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 223 días.

TABLA 2.- PERFIL DEL PACIENTE INGRESADO EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS (CRA). 2011

Sexo	
- Hombres	76,8%
- Mujeres	23,2%
Edad media (en años)	
- Total	44,4
- Hombres	45,7
- Mujeres	41,4
Edad media de inicio en el consumo (en años)	
- Total	16,0
- Hombres	15,9
- Mujeres	21,5
Nivel de estudios	
- Estudios Primarios o inferior	63,9%
- Universitarios	6,6%
Convivencia	
- Familia de origen	32,0%
- Familia extensa	24,9%
- Solo	33,2%
Situación jurídico-penal	
- Con antecedentes penales	25,7%
- Con causas pendientes	21,2%
- Cumplimiento de condena en el centro	10,4%
Tratamientos anteriores	80,5%
- Centro ambulatorio o de día	40,7%
- Desintoxicación hospitalaria	48,5%
- Comunidad terapéutica	34,5%
Trastornos mentales	34,4%

Los recursos asistenciales que mayoritariamente han derivado pacientes a estos centros han sido los Equipos de Salud Mental de Distrito (35,6% de todos los ingresos) y los Servicios de Psiquiatría de los Hospitales Generales (27,1%).

Hay que significar, por último, que los pacientes alcohólicos han tenido una significativa presencia en 2011 en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales, alcanzando este año porcentajes históricos máximos. Así por ejemplo, las admisiones a tratamiento por abuso de alcohol en los CAD (485 pacientes) han representado el 11,1% del total de casos atendidos y en las comunidades terapéuticas el 19,3%. También ha sido relevante la presencia de personas dependientes del alcohol en los centros específicos de primer nivel para toxicómanos (14,6%), centros de día (24,1%) y en las UDH en las que un 27,2% de los ingresos han sido debidos a la dependencia alcohólica.

CUADRO 40.- CENTROS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA A PACIENTES QUE ABUSAN Y DEPENDEN DEL ALCOHOL. 2011

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Servicio de atención al bebedor de riesgo en Atención Primaria	247 Centros de salud	31.597	SACyL
Centros ambulatorios	2 UTA	1.026	SACyL, ARBU, Beda, ATRA
	36 ESM de Distrito	1.040	
	3 Servicios específicos para el tratamiento del alcoholismo, de los cuales uno es un centro de día	809	
Centros residenciales	2 (79 plazas)	238	Aldama y Cáritas Zamora

3. TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria

A lo largo del año, 58.210 fumadores habituales mayores de 14 años (51,1% hombres y 48,9% mujeres) han sido atendidos por el Servicio de deshabituación tabáquica en los 247 centros de salud de la Comunidad Autónoma, lo que supone un incremento del 53,2% respecto a los fumadores atendidos en 2010, especialmente debido a que los hombres han accedido un 77,9% más a este servicio.

3.2. Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar

Desde el programa de ayuda a distancia para dejar de fumar de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (línea telefónica de atención al fumador 901 30 50 30 y correo electrónico atencionalfumador@jcyL.es), se han atendido 216 llamadas y 5 consultas vía e-mail. Las llamadas presentan una distribución bastante homogénea en función del sexo (43,1% hombres y 56,9% mujeres), procediendo mayoritariamente de Zamora (39,4%), Burgos (14,8%) y Valladolid (12%). La edad media de los usuarios ha sido de 45,5 años para el caso de los varones y 44,2 años para las mujeres. El 31,7% han sido demandas para inicio de tratamiento, el 36,5% consultas sobre información de recursos asistenciales y el 8,9% para recibir consejo antitabaco.

Un total de 75 fumadores han recibido apoyo telefónico para dejar de fumar, bien sea con tratamiento presencial, reactivo o proactivo. De los tratamientos iniciados en 2010 y finalizados en 2011 un 44,4% de los pacientes se mantenían abstinentes a los 12 meses.

3.3. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo

La Asociación Española Contra el Cáncer, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha atendido en 2011 a 1.570 fumadores en los 102 grupos de deshabituación tabáquica que ha constituido en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora se han formado 12 grupos en el ámbito laboral (7 en el sector público y 5 en empresas privadas), atendiendo a través de ellos a un total de 198 trabajadores fumadores, un 47,7% más que el año anterior.

Del perfil básico de los fumadores atendidos en estos grupos, llama la atención que el 65,1% de ellos eran grandes fumadores de más de 20 cigarrillos/día, a pesar de que esta cifra es 12 puntos porcentuales menor que la de 2009. También destaca que un 76,4% de los casos presentara fracasos en tratamientos anteriores para dejar de fumar (Tabla 3).

Algunas entidades públicas han ofertado programas de deshabituación tabáquica, como es el caso de las Diputaciones Provinciales de Burgos y Soria, el Ayuntamiento de León y el centro penitenciario de Mansilla de las Mulas (León). También han realizado tratamiento del tabaquismo las comunidades terapéuticas de Adroga y Spiral. En conjunto, a través de estos programas han recibido atención 423 fumadores (Cuadro 41).

TABLA 3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS FUMADORES ATENDIDOS EN LOS GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA DE LA AECC 2011

	Total	Hombre	Mujer
Nº de fumadores atendidos	1.570	642 (40,9%)	928 (59,1%)
Edad media (en años)	41,7	43,8	39,7
Edad de inicio en el consumo (en años)	15,3	14,3	16,2
Historia de consumo (en años)	26,4	29,5	23,5
Consumo de tabaco (%)			
Menos de 20 cigarrillos/día	34,9%	30,9%	37,7%
20-40 cigarrillos/día	55,2%	57,7%	53,4%
Más de 40 cigarrillos/día	9,9%	11,4%	8,8%
Intentos previos para dejar de fumar (%)			
Nunca	23,6%	31%	18,4%
1-2 veces	54,4%	53,9%	54,8%
3 ó más veces	21,9%	15,1%	26,9%

3.4. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo

En 2011, a las unidades de tratamiento del tabaquismo de Burgos, Salamanca y Zamora se ha añadido la unidad del Hospital Río Carrión de Palencia. En total, estas unidades han prestado tratamiento especializado a 2.435 fumadores (50,8% hombres y 49,2% mujeres).

CUADRO 41.- TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO. 2011

Denominación del programa, centro o servicio	Nº de recursos	Actividades	Nº de fumadores	Entidades corresponsables
Servicio de deshabituación tabáquica en Atención Primaria	247 (1)	Consejo sanitario	58.210	SACyL
Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar	1	Atención telefónica Atención por e-mail	216 (2) 5 (2)	Comisionado Regional para la Droga
Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo de la AECC	9	102 grupos de deshabituación tabáquica	1.570	Asociación Española contra el cáncer
Otros programas de tratamiento del tabaquismo	6	16 grupos de deshabituación tabáquica	423	Diputaciones Provinciales de Burgos y Soria, Ayuntamiento de León, Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas, Adroga y Spiral
Unidades de tratamiento del tabaquismo	4	Terapia individual	2.435	Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Hospital Río Carrión de Palencia, Hospital Clínico Universitario de Salamanca y Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora
Programa de cesación tabáquica en mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en el hospital	1	Terapia individual y grupal	108	Hospital Clínico Universitario de Salamanca

(1) Centros de salud. (2) Consultas

3.5. Otras actuaciones en el sistema sanitario

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de Salamanca, en colaboración con la unidad funcional de tabaquismo de dicho centro hospitalario, ha continuado con el *Programa de tabaquismo en embarazadas de alto riesgo* ingresadas en el hospital.

Este programa se desarrolla por el personal de enfermería de ginecología y obstetricia, que tras un proceso previo de formación, realiza la intervención en mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en el hospital. En 2011 han recibido la guía de información 204 mujeres fumadoras, lo que supone el 20,3% de las mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en la planta de ginecología y obstetricia; de éstas, 108 (52,9%) han aceptado participar en el programa de intervenciones individuales y 54 permanecen abstinentes al año de la intervención, lo que representa un índice de cesación tabáquica del 50%. Respecto a las 58 pacientes que dejaron de fumar en 2010, a los dos años de seguimiento 28 permanecen mujeres sin fumar.

4. CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL

Los centros específicos de primer nivel (CEPN) son el dispositivo de referencia de este escalón asistencial al que se derivan los casos más complejos, menos motivados. Existen dos tipos de centros, los destinados a todo tipo de drogodependientes, aunque principalmente atienden a consumidores de drogas ilegales, y los específicamente destinados a pacientes alcohólicos (Cuadro 42).

En 2011, a través de los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio realizados por estos centros, han sido atendidos 2.462 drogodependientes, de los cuales un 85,6% eran varones y un 14,4% mujeres. Desde una perspectiva de acercamiento al problema y de captación activa de casos, es significativo que el 34,7% de los

drogodependientes (854 personas, de las cuales 833 han sido varones) hayan sido atendidos en un centro penitenciario de la Comunidad Autónoma, y de éstos, que el 48,8% (417 internos) hayan sido atendidos por primera vez en 2011.

Los centros específicos de primer nivel para drogodependientes son en muchos casos la puerta de entrada de la población drogodependiente a la red asistencial. Por este motivo tiene especial interés analizar las sustancias consumidas por los pacientes que han sido incluidos por primera vez en estos programas, ya que pueden indicar las tendencias futuras en las demandas de tratamiento. La cocaína es la droga principal en la mayoría de los nuevos casos (33,4%), le sigue la combinación heroína/cocaína (17,5%), en tercer lugar figura la heroína (19%) que se mantiene constante en los últimos años, y con ligeras oscilaciones se encuentran el alcohol (15,1%) y el cannabis (12%). Por sexo, se aprecian diferencias en la droga principal; así por ejemplo, el consumo de cocaína es más prevalente en los hombres (34,4%) que en las mujeres (27,8%).

CUADRO 42.- CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL. 2011

Tipo de centro	Nº de centros	Actividades	Nº de usuarios	Entidades responsables
CEPN para drogodependientes	14	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de drogodependientes	2.462 drogodependientes 1.005 familiares	Cáritas, ACLAD, Boreal, APARED
CEPN para alcohólicos	19	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de alcohólicos	3.135 alcohólicos 1.499 familiares	Asociaciones de alcohólicos rehabilitados

Dadas las características específicas del consumo de alcohol en mujeres y en jóvenes, algunas asociaciones de alcohólicos rehabilitados desarrollan programas específicos de intervención para estos colectivos, así como con mujeres que conviven con algún familiar alcohólico para prevenir en ellas la aparición de trastornos mentales.

Asimismo, ARBU ha desarrollado en 2011 un programa de intervención en alcoholismo en centros de salud de 6 zonas rurales de Burgos gracias a la colaboración del Plan Provincial sobre Drogas y la Gerencia de Atención Primaria, con el que se ha atendido a 102 pacientes y 84 familiares. En esta línea de intervención en recursos de la comunidad, también hay que destacar los puntos de información y consulta semanal que ARVA ha establecido en 10 centros cívicos de Valladolid capital.

En los centros penitenciarios de León, Salamanca y Valladolid han recibido información sobre recursos intra y extrapenitenciarios y han participado en acciones de motivación 89 internos con problemas de abuso o dependencia del alcohol, de los cuales 87 eran varones y 57 nuevos casos.

5. ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este segmento de la población drogodependiente se agrupan en cinco grandes líneas de actuación. Los datos más significativos del año 2011 en cada una de ellas han sido los siguientes:

5.1. Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de atención se presta en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma por medio de 16 servicios de asesoría jurídica y orientación legal en los que se han atendido a un total de 989 drogodependientes con problemas legales (81,7% hombres y 18,3% mujeres). Como en años anteriores, los servicios con mayor actividad han sido los gestionados por ACLAD de Valladolid y Cáritas de Salamanca, con el 21,9% y 18,7%, respectivamente, de todos los casos atendidos en la Comunidad Autónoma. En 2011 también destaca el servicio del CAD de Soria gestionado por Cruz Roja con el 14,1% de los casos.

Las actuaciones de asesoría jurídica se realizan tanto en las dependencias de las propias entidades como en los centros penitenciarios, ya sea a través de atención directa o mediante escritos dirigidos por los internos. La mayor parte de las intervenciones se dirigen a evitar el ingreso en prisión del drogodependiente mediante la acreditación de su dependencia de las drogas, a conseguir la sustitución o suspensión de la pena una vez iniciado algún tipo de programa terapéutico, o a conseguir la progresión de grado penitenciario, facilitando la salida de prisión para realizar o continuar tratamiento.

Estos servicios han elaborado a lo largo del año 1.541 informes, mayoritariamente realizados para la Administración de Justicia, y en menor medida a petición de los interesados, familia y de los abogados defensores.

5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en la Comunidad Autónoma. Su función es asesorar a los órganos jurisdiccionales en los procedimientos que siguen con drogodependientes, acreditar la drogodependencia de los detenidos y, en su caso, facilitar el cumplimiento o sustitución de la pena en un centro asistencial acreditado. En 2011 se ha prestado orientación y asesoramiento a 288 drogodependientes (92,4% hombres y 7,6% mujeres), de los cuales un 6,6% eran menores de 21 años.

La edad media del total de los casos ha sido de 35,6 años (36,1 años para los hombres y 35,1 años para las mujeres), siendo un 37,5% de ellos mayor de 40 años. Respecto a la situación laboral, se aprecia un aumento en la proporción de desempleados y un descenso en el porcentaje de personas con trabajo, que en 2011 se ha situado en un escaso 12,8%, la tasa más baja en los últimos seis años. La cocaína es la droga principal con mayor peso en los beneficiarios de estos servicios (29,2%), seguida por el alcohol (19,8%) que continua aumentando su peso año a año. También hay que destacar que un 58,7% de las personas atendidas en los SOAD establecía contacto por primera vez con la red asistencial, derivándose 73 casos a otros dispositivos asistenciales, fundamentalmente a los CAD. Es significativo que el 77,8% de las personas atendidas tenga antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (48,7%), contra las personas (30,8%) y contra la salud pública (27,7%).

En total, desde los SOAD se han realizado 1.593 intervenciones con drogodependientes, familiares y abogados: 958 actuaciones de información, orientación y asesoramiento, 720 gestiones y 349 informes. De los informes, el 56,5% se han proporcionado a juzgados de instrucción, el 20,9% a juzgados de lo penal y el resto al abogado defensor, al interesado o a otras instancias.

5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

En la totalidad de los centros penitenciarios de Castilla y León se desarrollan programas de atención a reclusos drogodependientes gracias a la colaboración existente entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las ONG que intervienen en drogodependencias en la Comunidad Autónoma (Cuadro 43).

La Asociación Nueva Gente, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, viene desarrollando el *Programa de intervención dentro y fuera de prisión* para dar apoyo mediante formación académica y entrenamiento en habilidades sociales a los drogodependientes que están en el Centro de Integración Social (CIS) de Salamanca. En 2011, a través de este programa se ha atendido a 58 personas, de las cuales 48 eran nuevos casos, el 75,9% varones, el 52,2% consumidor de cannabis, el 15,5% de alcohol y el 10,3 de cocaína. Respecto al delito cometido, predominan sobremanera los delitos contra la salud pública (60,3%), seguidos de los delitos contra las personas (26,3%).

5.4. Alternativas a la privación de libertad

Las alternativas al ingreso o mantenimiento de drogodependientes en prisión comprenden diferentes tipos de actuaciones que pueden retrasar, evitar, sustituir o suspender las penas de privación de libertad, generalmente centradas en la realización de un tratamiento especializado.

CUADRO 43.- ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES. 2011

Tipo de programa y/o recurso	Nº	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal	16	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales 	989	Cáritas, ACLAD, Boreal, APARED, Proyecto Hombre, Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)	3	<ul style="list-style-type: none"> Información y orientación al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para los jueces Seguimiento 	288	ACLAD
Programa dentro-fuera de prisión	1	<ul style="list-style-type: none"> Programación del proceso de reinserción y compromiso personal con el mismo. Seguimientos individualizados hasta la inclusión en el mercado laboral, fortaleciendo las áreas de dificultad. Fomento de una mejora de las relaciones con la familia de origen. 	58	Nueva Gente
Programas en centros penitenciarios	8	<ul style="list-style-type: none"> Educación sanitaria 	4.299	Centros Penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, Mansilla de las Mulas (León), Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid)
Programas libres de drogas	8	<ul style="list-style-type: none"> Desintoxicaciones pautadas Deshabitación ambulatoria Deshabitación en módulo terapéutico Deshabitación en comunidad terapéutica intrapenitenciaria Derivación a centros ambulatorios Derivación a centros residenciales Derivación a centros comunitarios de metadona 	21 616 397 102 104 68 111	
Tratamiento con opiáceos	8		973	
Alternativas a la privación de libertad	11 50	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso en comunidad terapéutica Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, centros de día, centros específicos de primer nivel) 	262 919	Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, APARED, Fundación Padre Garralda, Horizontes Abiertos, FARCAL, ARBU, ARVA, ATRA, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Spiral, Adroga, Aldama

A lo largo del año 2011 se ha notificado la aplicación de 1.181 medidas alternativas a la privación de libertad, lo que supone un 13% más que en 2010 que ha tenido el consiguiente reflejo en todos los recursos asistenciales. La inmensa mayoría de las medidas se aplican a varones (92,2%) y en 96 casos han sido adoptadas en inmigrantes. El 65,6% de las medidas han sido resoluciones efectuadas por los Juzgados de lo Penal (suspensión de condena, libertad provisional, medidas seguridad, etc.), mientras que el 34,4% restante han sido iniciativas adoptadas por la Administración de Justicia y Penitenciaria (artículo 182, tercer grado, libertad condicional...) (Cuadro 44).

La suspensión de la pena, regulada en el artículo 87 del Código Penal, se ha adoptado en el 38,1% de los casos, siendo la fórmula más utilizada. Los beneficiarios de esta medida han pasado de 162 en 2000 a 450 en 2011. Por el contrario, la sustitución de la pena (artículos 101-104 del Código Penal) experimenta un descenso, pasando de 134 beneficiarios en 2001 (24,1%) a 113 en 2011 (9,6%).

Dentro de la aplicación de otras medidas, destacan, por orden de importancia: la aplicación del tercer grado penitenciario (14,8%); la libertad condicional (13,4%); las medidas educativas impuestas por los Juzgados de menores (8,4%); las salidas en segundo grado penitenciario (6,2%) y los trabajos en beneficio de la comunidad (6,2%). La aplicación de esta última medida se realiza mayoritariamente en pacientes alcohólicos (58,9% de todos los trabajos en beneficio de la comunidad).

En 2011, un 21,3% de las alternativas a la privación de libertad (252 pacientes) se han aplicado a personas dependientes del alcohol, de las cuales 239 eran varones. En 57 casos se ha aplicado el Código Penal en materia de Seguridad Vial, descendiendo considerablemente estas medidas con respecto al año 2010 en el que se aplicaron en 116 casos. Por lo que respecta a las drogas ilegales, un 37,8% de las medidas se han aplicado a consumidores de cocaína, manteniéndose una tendencia creciente similar a la detectada en otros programas asistenciales. El cannabis también aumenta, llegando a representar el 11,3% de los cumplimientos (133 cumplimientos frente a 119 del año 2010). Por el contrario, descienden las medidas por consumo de heroína (20,2% del total) y por la combinación de heroína y cocaína (6,8%).

La Administración de Justicia y Penitenciaria recurre mayoritariamente a la sustitución de la pena en los CAD y en las comunidades terapéuticas (50,4% y 33,6% respectivamente) y a la aplicación del tercer grado penitenciario en estos centros (27,4% y 35,4%). Asimismo, los CAD siguen siendo el dispositivo asistencial de preferencia para la aplicación de medidas de libertad condicional (41,1%) y para las suspensiones de condena (72,9%).

Considerando la evolución temporal de las principales medidas alternativas a la privación de libertad (sustitución y suspensión de la pena, aplicación del segundo y tercer grado penitenciario y concesión de la libertad condicional), se observa que la utilización de los recursos ambulatorios ha crecido notablemente en los últimos años. Así por ejemplo, los CAD han pasado de representar el 45,2% de las medidas alternativas a la privación de libertad en 2000 al 50% en 2011, mientras que los centros específicos de primer nivel, del 3,4% al 17,7% en ese mismo periodo de tiempo. Por el contrario, la utilización de las comunidades terapéuticas ha disminuido, pasando del 47% en 2000 al 22,2% en 2011. Es significativo el aumento experimentado en la utilización de los centros de día, que llegan a representar el 10,2% de las medidas aplicadas en 2011 (120 medidas).

CUADRO 44.- APLICACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD. 2011

	Sustitución de la pena		Suspensión de la pena		Segundo grado penitenciario		Tercer grado penitenciario		Libertad Condicional		Otras medidas alternativas		TOTAL	
	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾
CEPN	15	13,3	21	4,7	31	42,5	42	24,0	33	20,9	67	31,6	209	17,3
CAD	57	50,4	328	72,9	2	2,7	48	27,4	65	41,1	90	42,5	590	50,0
Centros de día	3	2,7	30	6,7	13	17,8	23	13,1	36	22,8	15	7,1	120	10,2
Comunidades terapéuticas	38	33,6	71	15,8	27	37,0	62	35,4	24	15,2	40	18,9	262	22,2
TOTAL	113	9,6⁽²⁾	450	38,1⁽²⁾	73	6,2⁽²⁾	175	14,8⁽²⁾	158	13,4⁽²⁾	212	17,9⁽²⁾	1.181	100

(1) Porcentajes calculados sobre el número total de casos de la columna

(2) Porcentajes calculados sobre el número total de casos a los que se aplican medidas alternativas a la privación de libertad

5.5. Asistencia a menores y jóvenes infractores drogodependientes

Mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Aclad, se realiza desde el año 2004 un programa específico de tratamiento de menores o jóvenes infractores drogodependientes que cumplen medidas judiciales de privación de libertad en el Centro Regional Zambrana.

El programa tiene como objetivos abordar terapéuticamente la dependencia de las drogas, fomentar actitudes y conductas que favorezcan hábitos saludables y desarrollar habilidades personales, sociales y laborales que promuevan comportamientos prosociales en los internos.

Durante el año 2011 han sido atendidos en este programa 51 menores y jóvenes infractores (43 chicos y 8 chicas), la cifra más elevada desde que se desarrolla el programa. Un elevado número de casos (84,3%) consumía cannabis y un 13,7% alcohol. De los menores y jóvenes atendidos, han permanecido en el programa el 86% (44 casos). Se han efectuado 816 controles de orina para detectar el consumo de opiáceos, cocaína, benzodiacepinas, cannabis y anfetaminas, siendo positivas un 27% de las pruebas realizadas para detectar el consumo de cannabis.

En el ámbito de los menores infractores que abusan de las drogas, también hay que destacar el trabajo realizado por la Casa-Escuelas Pías Santiago Uno que cuenta con un centro residencial acreditado dotado de 8 plazas por las que han pasado un total de 19 menores para cumplir medidas judiciales, de los cuales 13 eran consumidores de cannabis (12 chicos y 1 chica).

6. DROGODEPENDIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS POR LA RED DE ASISTENCIAL

En 2011, cambia la tendencia de años anteriores y se observa una disminución en el número de pacientes inmigrantes atendidos en los CAD, en los centros residenciales y en los centros específicos de primer nivel para toxicómanos, por el contrario, sigue aumentando en las asociaciones de alcohólicos rehabilitados y en los SOAD, con un incremento del 33,8% y del 62,1%, respectivamente (Tabla 4).

En total han sido atendidos 839 inmigrantes drogodependientes en los recursos asistenciales de la red. Estos pacientes son de 57 nacionalidades distintas, mayoritariamente de países extracomunitarios (60,7%; 39 países). Los países de origen más frecuente son Marruecos (16,3%), especialmente en el caso de los centros específicos de primer nivel para toxicómanos y de los de emergencia social; Colombia (13,3%) y Portugal (12,2%).

TABLA 4.- PERFIL DE LOS PACIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS POR CENTROS DE TRATAMIENTO Y DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE. 2011

	CAD	Centros de día ⁽¹⁾	Centros residenciales ⁽²⁾	CEPND ⁽³⁾	CEPNA ⁽⁴⁾	CES	SOAD
Total pacientes	243	23	50	281	103	92	47
(% sobre total de pacientes por recurso)	(5,6%)	(6,7%)	(3,9%)	(11,4%)	(2,6%)	(19,7%)	(16,3%)
- Hombres	78,2%	82,6%	88%	86,5%	78,6%	89,1%	95,7%
- Mujeres	21,8%	17,4%	12%	13,5%	21,4%	10,9%	4,3%
Nacionalidades	36	14	19	41	23	24	15
- Comunitarios	43,2%	34,8%	42%	30,2%	37,9%	44,6%	48,9%
Portugal	13,2%	8,7%	10%	8,9%	14,6%	17,4%	14,9%
Rumania	7,8%	0%	4%	6,4%	10,7%	7,6%	10,6%
Bulgaria	9%	4,3%	12%	6,8%	4,8%	8,7%	8,5%
Otros comunitarios	13,2%	21,8%	16%	8,1%	7,8%	10,9%	14,9%
- Extracomunitarios	56,8%	65,2%	58%	69,8%	62,1%	55,4%	51,1%
Marruecos	11,5%	8,7%	4%	18,5%	7,8%	40,2%	19,2%
Colombia	11,9%	13%	26%	17,4%	12,6%	0%	10,6%
R. Dominicana	10,3%	8,7%	8%	6,4%	3,9%	1,1%	6,4%
Ecuador	5,8%	8,7%	4%	5%	11,6%	1,1%	0%
- Otros extracomunitarios	17,3%	26,1%	16%	22,5%	26,2%	13%	14,9%
Sustancia psicoactiva							
- Heroína	29,6%	4,3%	8%	10%	--	7,6%	21,3%
- Cocaína	29,6%	26,2%	32%	33,5%	--	5,4%	25,5%
- Heroína y cocaína	6,6%	21,8%	6%	10%	--	2,2%	10,6%
- Cannabis	11,5%	13%	22%	22,4%	--	28,3%	17%
- Alcohol	17,8%	30,4%	32%	23,1%	100%	55,4%	23,4%
- Otras drogas	4,9%	4,3%	--	1%	--	1,1%	2,2%

(1) No se hayan incluidos los Centros de Día de Proyecto Hombre de Burgos y León..

(2) Hace referencia tanto a comunidades terapéuticas para drogodependientes (incluida la comunidad intrapenitenciaria de Horizontes Abiertos de Segovia) como los Centros de rehabilitación de alcohólicos.

(3) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para drogodependientes.

(4) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para enfermos alcohólicos y a los servicios específicos ambulatorios de ARBU, BEDA y ATRA.

Respecto a las sustancias consumidas, las más frecuentes son el alcohol, con un peso del 35,2% sobre el total de los casos atendidos (35,1% en los hombres y 36,6% en las mujeres) y con un ligero aumento en los dos últimos años; la cocaína, en descenso, y con un peso del 24,4% (24,5% en hombres y 23,9% en mujeres); la heroína, también a la baja, con un peso del 14,5% (14,2% en hombres y 17,9% en mujeres) y el cannabis, que permanece estable con un peso del 16,6% (18,3% en hombres y 7,5% en mujeres).

Los pacientes inmigrantes en los centros de asistencia ambulatoria (CAD) han supuesto el 5,6% (243 pacientes), disminuyendo en un 12,6% respecto a 2010 (278 pacientes). La cifra actual se aproxima a la presencia que tiene la población inmigrante en Castilla y León (6,8%). Por lugar de residencia, siguen siendo las provincias de Soria (16,8%) y Segovia (10,5%) las que acumulan una mayor proporción de pacientes inmigrantes, mientras que Palencia (1,5%) y León (2%) son las que tienen un porcentaje menor. Los inmigrantes drogodependientes en tratamiento ambulatorio proceden de 36 países distintos, principalmente de la Europa

Comunitaria (43,2%), América Latina (34,9%) y del Magreb (11,2%). Analizando los datos por sexo, se aprecia que la mayor parte de las mujeres drogodependientes provienen de América Latina (49,1%) y Portugal (18,9%), siendo muy escasa la presencia de mujeres del Magreb.

Los centros específicos de primer nivel son el tercer recurso de la red con mayor presencia proporcional de esta población. En total han sido atendidos 281 inmigrantes de 41 nacionalidades distintas, especialmente de países no pertenecientes a la Europa Comunitaria, lo que es significativo ya que a través de estos recursos los drogodependientes pueden establecer un primer contacto con la red asistencial y obtener una respuesta ágil y flexible a su problemática sanitaria, social o legal (Tabla 4).

Por último, hay que destacar que los CES han pasado de atender 219 pacientes en 2009 a tan sólo 92 en el año actual, pudiendo estar motivado este descenso por una mayor integración social de los drogodependientes en la actualidad, por una mayor utilización de los centros de primer nivel o debido a otras razones relacionadas con la crisis económica.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

El Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León promueve la integración social y laboral del drogodependiente, teniendo como principios estratégicos la interdependencia, coordinación y normalización de las intervenciones. La inserción social conlleva una obligada intervención sobre el medio social en que se desenvuelve el drogodependiente, en diferentes áreas como son la familiar, personal, educativa, relaciones sociales, jurídico-penal, recreativa, incluyendo como un aspecto más la inserción laboral.

En el año 2011 se ha iniciado la implantación de las comisiones provinciales de integración social con el fin de mejorar la coordinación de recursos, evitar duplicidades y la falta de continuidad asistencial. El objetivo de estas comisiones es disponer en cada provincia de una estructura técnica y estable en la que estén representados los profesionales de la red de asistencia al drogodependiente y que sirva de foro para tratar asuntos relacionados con la atención e integración social y laboral del drogodependiente.

En el área de integración sociolaboral los hechos y datos más significativos del año 2011 han sido los siguientes:

1. FORMACIÓN

En este apartado se incluyen los programas y actuaciones cuyo objetivo es proporcionar formación al drogodependiente, no sólo a nivel académico sino también en el plano de la adquisición de actitudes y destrezas personales (Cuadro 45).

CUADRO 45.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN. 2011

Tipo de programa	Nº	Contenido	Nº usuarios	Entidades corresponsables
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EN OTROS CAMPOS				
Cursos reglados de formación académica	12	ESO, acceso a la universidad	54	Adroga, ACLAD, Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, AREMI, Spiral, ARZA, Ayto. Salamanca
Otras acciones formativas en distintos campos - Cursos específicos	34	Informática, alfabetización, lectura y escritura, cocina...	458	Adroga, ACLAD, Proyecto Hombre, Spiral, Cáritas, ARVA, ARSA, ARZA, Aremi, CAD Segovia Ayto. León y Valladolid
FORMACIÓN LABORAL				
Cursos de técnicas de búsqueda del empleo - Cursos específicos	44	Técnicas búsqueda de Empleo	630	Adroga, ACLAD, Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, ARBU, CAD Segovia, Apared
	34	Habilidades Sociolaborales	676	CAD Segovia y León, Aclad, Spiral, ARVA, ARBU, Boreal, Ayto y Diputación de Burgos
- Cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales	1	Búsqueda de Empleo	9	Ayto Zamora
- Cursos normalizados	1	Técnicas búsqueda Empleo	2	Aremi

Tipo de programa	Nº	Contenido	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Cursos de formación profesional ocupacional.				
- Cursos específicos	42	Albañilería, atención sociosanitaria, jardinería, carpintería, informática, otros...	685	Centro Asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Spiral, ACLAD, ARBU, Ayto León, Dip. Salamanca y Soria
- Cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales	15	Soldadura, jardinería, cocina	42	Cáritas, ACLAD Dip. Ávila, Ayto Valladolid
- Cursos normalizados	25	Hostelería, cocina, alicatado, soldadura	47	Cáritas, ACLAD, Arza Dip Ávila, Ayto Valladolid y Zamora
Cursos Formación Profesional para el Empleo-antes plan FIP-				
- Cursos normalizados	13	Soldadura, electricidad,...	70	Spiral, Aclad, Caritas, Ayto León

Comparando los datos con años anteriores, se aprecia un descenso en el número de programas específicos de formación profesional ocupacional y, en consecuencia, un descenso en el número de alumnos participantes; sin embargo, el número de programas específicos de formación prelaboral y de usuarios se mantiene con respecto al año 2010.

2. INTEGRACIÓN LABORAL

La incorporación al mercado de trabajo constituye un elemento fundamental para consolidar los logros terapéuticos y para conseguir la integración social del drogodependiente. Disponer de un trabajo remunerado no solo garantiza la obtención de unos ingresos periódicos, también supone reforzar la autoestima y conseguir autonomía y satisfacción personal. Además, el trabajo favorece la inserción social en la medida en que ofrece oportunidades de interactuar y participar en grupos y ambientes sociales distintos de aquellos en los que se produce el abuso de drogas.

El VI Plan Regional sobre Drogas está impulsando diferentes iniciativas de integración laboral del drogodependiente, como por ejemplo, actuaciones de orientación e intermediación laboral de alcohólicos y toxicómanos rehabilitados a través de programas y servicios específicos para colectivos con dificultades especiales (Cuadro 46).

2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo

La orientación laboral es un proceso dirigido a ayudar al drogodependiente a incorporarse al mundo del trabajo después de un periodo más o menos prolongado de inactividad laboral. Con respecto al año 2010, se observa un incremento del número total de personas atendidas en los servicios de información, orientación y promoción del empleo.

2.2. Programas de integración laboral

La oferta de programas de integración laboral se realiza a través de cuatro grandes líneas de intervención: 1) programas financiados por el Fondo Social Europeo; 2) contrataciones laborales realizadas por Corporaciones Locales o gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 3) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo; y 4) empresas de inserción laboral (Cuadro 46).

CUADRO 46.- PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL. 2011

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de orientación laboral y promoción de empleo	32	871	Proyecto Hombre; Cáritas; ACLAD; Cruz Roja de León, Segovia y Soria; Consejo Comarcal de El Bierzo; APARED; Boreal; ARSEG; AREMI; Ayuntamientos de Burgos, León, Ponferrada y Valladolid; Diputaciones Provinciales de Ávila, Soria y Zamora
Programas normalizados del Fondo Social Europeo	11	13	Cáritas. Ayuntamiento de Salamanca
Talleres de empleo normalizados	1	8	ACLAD
Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias	2	9	APARED Ayuntamiento de León
Promoción del autoempleo	1	2	ACLAD
Empresas de inserción	1	3	Cáritas de Salamanca

3. RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La disponibilidad de un lugar para residir durante el proceso de rehabilitación e inserción social supone un problema importante y frecuente entre la población drogodependiente atendida desde estos recursos (Cuadro 47).

En las tres casas de acogida para enfermos de SIDA existentes en la actualidad, con una capacidad de 34 plazas, han residido 69 personas (49 hombres y 20 mujeres) en 2011, de las cuales 57 (82,6%) eran o habían sido consumidores de drogas, mayoritariamente de la mezcla de heroína y cocaína (37,2%), heroína (32,6%) o alcohol (14%). La edad media de los residentes se ha situado en los 43,8 años, encontrándose en tratamiento con metadona un 49,1% de los consumidores de drogas. La estancia media de todos los enfermos de SIDA en estos centros ha sido de 176 días.

CUADRO 47- RECURSOS DE APOYO RESIDENCIAL. 2011

Tipo de recurso	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsales
Pisos tutelados	5	100	Adroga, Cáritas y Proyecto Hombre Ayuntamiento de León y Diputación Provincial de Salamanca
Pisos no tutelados	2	27	Proyecto Hombre, Ayuntamiento de Salamanca
Centros específicos de reinserción	2	54	Cáritas, Proyecto Hombre
Otros (pensiones, residencias)	1	39	Cáritas
Casas de acogida para enfermos de SIDA	3	50	Cáritas, ACLAD, Comité Ciudadano Antisida de Burgos, Ayuntamiento de Burgos

CUADRO 48.- OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. 2011

Tipo de recurso	Nº recursos	Entidades corresponsables
Centros de día con programas de integración social	6 centros	Aldama, ACLAD, ARBU y Cáritas
Comunidades terapéuticas con programas de integración social	11 centros	Adroga, Aldama , Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre y Spiral
Programas de integración social que no forman parte de centros asistenciales acreditados	33 programas	ACLAD, Cáritas, Boreal, APARED, FARCAL y asociaciones de alcohólicos rehabilitados
Escuelas Deportivas	11 escuelas	Asociación Deporte y Vida

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. FORMACIÓN

La formación en materia de drogodependencias, tanto de la población general como de profesionales y voluntarios, es un aspecto básico para la concienciación, información y capacitación de las personas que intervienen en este ámbito, así como para mejorar la calidad de las actuaciones. En 2011 se han desarrollado 43 actividades formativas promovidas por el Comisionado Regional Para la Droga, por el resto de las Administraciones Públicas o por las entidades privadas sin ánimo de lucro que colaboran en el desarrollo del Plan Regional sobre Drogas.

Por medio de cursos, talleres, jornadas, congresos y actividades formativas similares se ha capacitado a 3.407 profesionales y no profesionales vinculados al ámbito de las drogodependencias (Cuadro 49).

CUADRO 49.- OTROS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN. 2011⁽¹⁾

Tipo de actividad	Nº	Destinatarios principales y número de asistentes		Entidades corresponsables
Curso sobre evaluación diagnóstica psicológica en el proceso de asistencia al drogodependiente	1	21	Psicólogos CAD	Comisionado Regional para la Droga
Curso sobre intervención en drogodependencias en Castilla y León	1	25	Técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería de Sanidad	Comisionado Regional para la Droga
Curso sobre la gestión de los procesos como herramienta de calidad en la asistencia social y sociosanitaria.	1	22	Técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería de Sanidad	Comisionado Regional para la Droga
Otros cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias	6	376	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Droga, Colegio de Abogados de Valladolid Proyecto Hombre, Cáritas, SACyL
Cursos y jornadas para colectivos especiales y profesionales del ámbito de las drogodependencias	12	633	Profesionales educativos, de servicios sociales y salud, agentes sociales, militares y población general	Diputación Provincial de Salamanca, Soria y Zamora Ayuntamientos de León, San Andrés del Rabanedo y Salamanca Universidad de Burgos Cruz Roja, GEARA Proyecto Hombre
Cursos y jornadas sobre alcoholismo	7	1.891	Profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos de asociaciones de alcohólicos rehabilitados y población general	FARCAL, ATRA y ARVA
Cursos, jornadas y seminarios para la formación de universitarios y voluntariado	17	383	Voluntarios y estudiantes universitarios	Ayuntamiento de León, Universidad de León, Proyecto Hombre, Cáritas, ARVA
Prácticas formativas		56	Estudiantes de psicología, medicina, trabajo social, educación social, integración social, enfermería, becario estadística	Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Boreal, ARVA, ARSEG, Proyecto Hombre, AECC y Comisionado Regional para la Droga.

(1) Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de esta memoria.

A continuación se describen algunas de las actividades formativas más relevantes:

Jornadas de evaluación diagnóstica psicológica en el proceso de asistencia a drogodependientes en los CADs

Dentro del programa de formación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ha desarrollado los días 25 y 27 de septiembre y 3 de octubre de 2011, un curso de 25 horas de duración sobre instrumentos de evaluación en drogodependencias, conocimiento del proceso terapéutico, decisiones clínicas, manejo de casos, técnicas y habilidades para el diagnóstico psicológico del toxicómano y el diagnóstico de patología dual. Al curso han asistido 21 psicólogos de los CAD.

Curso de implantación de la gestión por procesos como herramienta de calidad en la asistencia social y sociosanitaria

El programa de formación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, también ha desarrollado a lo largo de 6 semanas de abril y mayo de 2011 un curso online de 25 horas de duración con el objetivo de mejorar los procesos asistenciales sanitarios y sociales. En total han participado en este curso 22 profesionales de los diferentes recursos de la Comunidad Autónoma.

Curso sobre Intervenciones en drogodependencia en Castilla y León

Durante el mes de febrero de 2011 se ha llevado a cabo un curso autonómico de 33 horas de duración para tratar sobre las intervenciones en drogodependencias, así como dar a conocer los objetivos, líneas prioritarias y actuaciones del VI Plan Regional sobre Drogas a los servicios sociales y sanitarios. Al curso han asistido 25 técnicos del ámbito sociosanitario.

Jornada de prevención de drogodependencias en el medio rural

La jornada, organizada por la Cáritas y la Diputación Provincial de Zamora el día 11 de marzo de 2011, se ha centrado en la participación de la administración local en la prevención del consumo de drogas y su aplicación a través de diferentes programas de prevención selectiva e indicada en el medio rural. La jornada se desarrolló en el Colegio universitario de Zamora con una asistencia de 150 personas entre profesionales que trabajan en corporaciones locales y otros agentes sociales.

Jornadas sobre drogodependencias y problemas jurídico-penales

Las jornadas, organizada en colaboración con el Colegio de abogados de Valladolid los días 29 y 30 de septiembre de 2011, se han centrado en el tratamiento del drogodependiente con problemas jurídico-penales, la asistencia letrada al detenido, los cumplimientos alternativos de penas privativas de libertad y sobre cuestiones prácticas relacionadas con los SOAD. Las jornadas se realizaron en Valladolid contaron con una asistencia de 160 personas entre abogados, profesionales de la administración de justicia y de atención a drogodependientes.

Jornadas y cursos realizados por las Asociaciones de alcohólicos rehabilitados de Castilla y León

Dentro de este apartado se incluyen las tres reuniones interprovinciales de asociaciones de alcohólicos rehabilitados realizadas en Valladolid (6 de marzo) bajo el lema "*Alcohol de género*", Miranda de Ebro (5 de junio) con el lema "*He dejado de beber ¿y ahora qué?*" y Zamora (7 de noviembre) con el título "*La fuerza del grupo en la rehabilitación del enfermo alcohólico*".

Asimismo, hay que destacar las *Jornadas sobre adicciones e insight* organizadas por la Asociación para el tratamiento y rehabilitación del alcoholismo (ATRA) en Valladolid los días 8 y

9 de octubre de 2011, y las XXIII Jornadas de información y prevención del alcoholismo organizadas por ARVA los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre.

En conjunto, han participado en estas actividades de formación organizadas por las asociaciones de alcohólicos rehabilitados de Castilla y León, 1.891 miembros y profesionales de estas asociaciones, así como público en general.

Considerando conjuntamente los datos de este apartado y la formación de mediadores para la prevención (Cuadro 21), se constata que se han realizado un total de 369 actividades formativas en materia de drogodependencias en las que han participado 7.797 profesionales y no profesionales.

2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En 2011 se han realizado 2 estudios impulsados por el Comisionado Regional para la Droga para detectar necesidades o evaluar actuaciones. El objetivo común de estas dos investigaciones ha sido aportar información relevante para mejorar los programas y servicios que forman parte del Plan Regional sobre Drogas. En el Cuadro 50 además de estos dos se detallan otros estudios relevantes.

CUADRO 50.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. 2011

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
Valoración del desarrollo de los programas de prevención escolar <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i> por parte del profesorado	Comisionado Regional para la Droga (CRD)	<p>Objetivos: Conocer el grado de satisfacción de los profesores con los programas de prevención escolar y la motivación que tienen para su desarrollo. Identificar factores facilitadores para la realización del programa dentro del aula y factores críticos que lo dificultan. Conocer la valoración de los profesores sobre el impacto del programa en los alumnos, en el funcionamiento del aula y en el centro</p> <p>Metodología: Entrevistas semiestructuradas. Ámbito de estudio: las provincias donde existan centros educativos con un compromiso con los programas de prevención de al menos dos años y que cumplan con el modelo de desarrollo (León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid). En cada provincia se realizaron 4 o cinco entrevistas. El muestreo estructural se ha realizado en función de las siguientes variables: ámbito (rural, urbano), titularidad del centro educativo (público, concertado), tipo de programa aplicado (<i>Discover</i>, <i>Construyendo Salud</i>), niveles/ciclos educativos (5º-6º de Primaria, 1º-2º y 3º-4º ESO).</p> <p>Fecha de realización: junio de 2011</p>
<i>Prevalencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en una muestra de pacientes toxicómanos</i>	Centro de asistencia a drogodependientes de Cáritas de Ávila	<p>Objetivo: Estudiar la comorbilidad del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en una muestra de pacientes con abuso de sustancias.</p> <p>Metodología: Pacientes con abuso de sustancias ingresados en la unidad regional de desintoxicación hospitalaria de Ávila o que acceden a tratamiento ambulatorio en el CAD de Ávila o en el Centro de Adicciones de Marbella (Málaga). Cuestionarios: Wender Utah Rating Scale (WURS), Adult ADHD Self-Report Scale (ASRS-v1.1) y el Conners' Adult ADHD Diagnostic Interview for DSM-IV (CAADID).</p> <p>Fecha de realización: 2011. Poster, XV Congreso Nacional de Psiquiatría. Oviedo 8 a 11 de noviembre de 2011</p>

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<i>Comunicación participativa en la prevención del consumo de drogas</i>	Ayuntamiento de Segovia Universidad de Valladolid	Objetivos: Conocer el recuerdo, la valoración y las percepciones que los jóvenes tienen de los mensajes publicitarios sobre prevención. Dotar a los jóvenes de los conocimientos y medios para que puedan desarrollar sus propias propuestas de comunicación publicitaria en materia de prevención del consumo de drogas. Generar una valoración positiva de la publicidad de prevención de consumo de drogas y de la publicidad social en general aumentando la eficacia de la misma a través de la participación en procesos creativos. Metodología: El proyecto de investigación se elaboró utilizando una metodología combinada de investigación, análisis de resultados y acciones concretas en el plano práctico. A través de 4 fases: Elaboración del marco teórico y la metodología de trabajo, trabajo de campo (talleres, rodajes), realización de los grupos de discusión y evaluación del proyecto de investigación. Fecha de realización: enero a septiembre de 2010. Análisis 2011.
<i>El impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes</i>	Consultoría, estudios y gestión de proyectos (CEG) Comisionado Regional para la Droga Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado	Objetivos: Conocer el grado de exposición de los adolescentes de 14 a 18 años a la publicidad de bebidas alcohólicas. Analizar el impacto de la publicidad de estas bebidas en los hábitos de consumo de alcohol de los adolescentes. Analizar la influencia de la publicidad de bebidas alcohólicas sobre las actitudes de los adolescentes hacia el alcohol. Metodología: La población objeto de estudio ha sido la formada por alumnos de Enseñanzas Secundarias de 12 a 18 años (Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional-Ciclos Formativos de Grado Medio). El tamaño de la muestra fue de 651 sujetos, para un nivel de confianza del 95,5%. Muestreo por conglomerados (según el tipo de estudios impartidos) bietápico, con afijación proporcional y selección aleatoria de centros educativos como unidades de primera etapa y aulas como unidades de segunda etapa. En la muestra fueron incluidos todos los estudiantes de las aulas seleccionadas con el fin de simplificar el diseño muestral, así como la ejecución y análisis de la encuesta. Se seleccionaron 17 centros. Fecha de realización: octubre a diciembre de 2011.
<i>Hipersensibilidad alérgica al cannabis en pacientes con alergia y consumidores de drogas ilegales</i>	Alicia Armentia y col. Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD)	Objetivos: Estudiar la respuesta al cannabis mediada por IgE en consumidores de drogas, pacientes atópicos y controles saludables. Metodología: Pacientes asmáticos sensibilizados al polen, y todos los pacientes sensibilizados al tabaco, tomate y latex, considerados como alérgenos de reacción cruzada, fueron seleccionados de una base de datos de 21.582 pacientes. También se incluyeron consumidores de drogas atendidos en un centro de rehabilitación de drogodependientes. Los controles fueron 200 donantes de sangre no atópicos. Determinaciones de IgE, prick tests e identificaciones específicas con extracto de cannabis se realizaron en pacientes y controles. Publicado: Allergol Immunopathol. 2011; 39:271-279.

2.1. Valoración del desarrollo de los programas de prevención escolar *Discover* y *Construyendo Salud* por parte del profesorado

A continuación se exponen las principales conclusiones del estudio:

- *Formación:* Se demanda una formación específica sobre los programas como prerrequisito para abordar los contenidos y el desarrollo de las actividades, con una

mayor dedicación de tiempo a las dinámicas para el aprendizaje de habilidades, una metodología más activa y profundización en contenidos como autocontrol y autoestima.

- *Aspectos positivos del programa.* Se valoran positivamente los contenidos, aunque algunos temas se consideren muy teóricos. Se detecta una gran heterogeneidad en la aplicación en el aula por parte de los tutores. Quiénes lo aplican con mayor rigor muestran una alta satisfacción, tanto a nivel de profesores como de alumnos. La cobertura y la calidad de la aplicación en ESO mejora cuando es el Departamento de Orientación quien trabaja con los profesores implicados en la organización y preparación de las sesiones a lo largo del curso. Algunos centros lo incluyen en el Plan de Convivencia, siendo un aspecto positivo de cara a la implicación. El material audiovisual se valora muy positivamente.
- *Dificultades del programa y disfunciones detectadas.* En algunos casos se considera necesario el desarrollo del programa por parte de expertos. Existe dificultad para poder desarrollar todas las sesiones y garantizar la continuidad durante dos años consecutivos, especialmente en la zona rural por la rotación del profesorado. Muchos centros, sólo realizan sesiones o actividades aisladas o utilizan el manual del programa como un recurso del que entresacar de manera puntual los contenidos que les interesan. El desarrollo del programa *Discover* en 4º ESO presenta mayor dificultad por ser final de etapa y tener que dedicar tiempo de las tutorías a otros temas. Se sigue observando la entrada de personas ajenas a los centros educativos, como por ejemplo exdrogodependientes, que no participan en programas acreditados y son, cuando menos, ineficientes. Se constata la necesidad de actualizar los materiales para los alumnos y de difundir el material complementario.
- *Factores que intervienen en la puesta en marcha de los programas.* Se identifican como pilares clave para implicarse en este tipo de programas, la motivación de la dirección del centro educativo, el apoyo del departamento de orientación, la motivación previa del profesor y la formación. Se observa que para que la aplicación del programa sea adecuada es necesario una mínima organización desde principio de curso y con apoyo al profesorado.

2.2. El impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes

A pesar de que es difícil diferenciar poblaciones de estudiantes expuestas y no expuestas a la publicidad de bebidas alcohólicas, y de los matices que el alcohol tiene en nuestro contexto cultural, la investigación aporta las siguientes conclusiones en relación con el impacto de la publicidad de bebidas alcohólicas en los adolescentes de Castilla y León:

- El número de marcas de bebidas alcohólicas recordadas espontáneamente por los adolescentes no se asocia a una mayor precocidad en el inicio del consumo de alcohol.
- El recuerdo espontáneo de marcas de bebidas alcohólicas se asocia positivamente con la frecuencia de consumo de alcohol, las cantidades ingeridas, la exposición a episodios de consumo abusivo y con la intención de consumo futuro de aquellos adolescentes que aún no han tomado bebidas alcohólicas. De este modo, a medida que aumenta el número de marcas de bebidas alcohólicas recordadas por los adolescentes son mayores:
 - Las frecuencias de consumo de bebidas alcohólicas a lo largo de la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días (en este último caso en lo referido al consumo en fines de semana y no en días laborables).
 - La cantidad de alcohol ingerida en los fines de semana (no así en los días laborables).
 - La frecuencia en la que los adolescentes participan en sesiones de consumo intensivo de alcohol.
 - Las frecuencias de las intoxicaciones etílicas a lo largo de la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

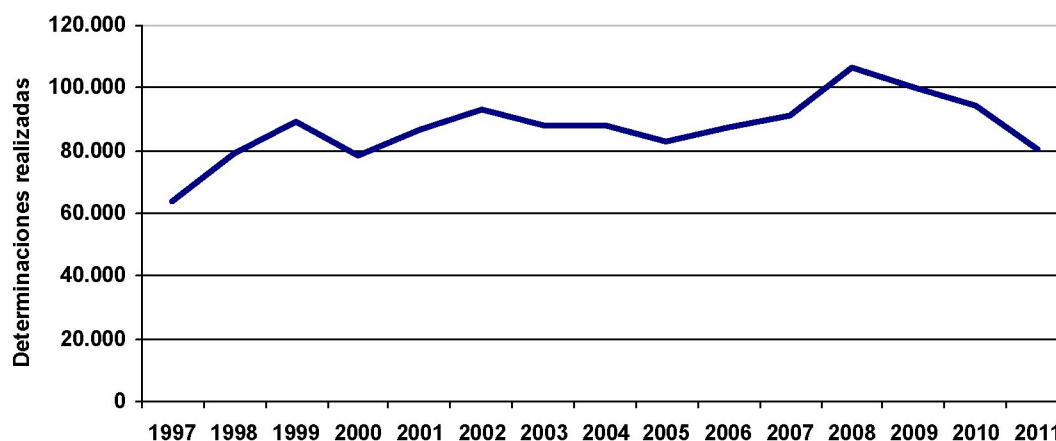
- La probabilidad de que los adolescentes que aún no han tomado bebidas alcohólicas lo hagan en un futuro próximo.
- El número de anuncios de bebidas alcohólicas reconocidos se asocia con una mayor frecuencia de consumo de alcohol a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses.

Los resultados obtenidos permiten constatar que los adolescentes que tienen un mayor conocimiento de las marcas de bebidas alcohólicas presentan mayores frecuencias de consumo de alcohol, ingieren mayores cantidades de este producto, participan más asiduamente en “atracones de alcohol” y se emborrachan con mayor frecuencia. Asimismo, entre aquellos adolescentes que no han consumido todavía alcohol es más intensa la intención de consumirlo en el futuro. Estas conclusiones están en línea con las aportadas por diversas investigaciones realizadas para medir el impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes.

2.3. Informe sobre el programa regional de determinaciones de drogas de abuso en orina

Durante el año 2011 se han realizado 80.343 determinaciones de drogas en orina a través de 7 laboratorios territoriales dependientes de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad (Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid), del laboratorio del Hospital Virgen de la Concha de Zamora y del equipo de análisis del CAD de Ponferrada. Esta cifra supone un 14,9% menos que las pruebas realizadas el año anterior, situándose a un nivel similar al del año 2000 (Gráfica 5). No obstante, las determinaciones monotest han aumentado un 21,3%, alcanzando la cifra de 2.500 controles, de los cuales un 41,8% se han realizado en un centro de Valladolid como alternativa al procedimiento habitual por el cierre excepcional y con carácter temporal del laboratorio provincial. En el resto de los casos, las pruebas monotest se han utilizado preferentemente para situaciones puntuales, especialmente para detectar el consumo de cocaína, opiáceos y cannabis.

GRÁFICO 5.- EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DETERMINACIONES (1991-2011)



El cannabis y las benzodiacepinas presentan un año más los porcentajes más altos de controles positivos (Cuadro 51). Las pruebas realizadas para la detección de cocaína y opiáceos, representan el 40,7% y el 35,5% respectivamente de todos los controles realizados. En el caso del cannabis, entre los años 2001 y 2008 se ha registrado una tendencia creciente que ha multiplicado por seis las pruebas realizadas; tendencia que se ha estabilizado en los últimos tres años. Algo similar ocurre con las determinaciones para detectar el consumo de anfetaminas-metanfetaminas, que se multiplicaron por 9, y que actualmente se sitúan en torno a los 3.000 controles.

CUADRO 51.- PROGRAMA DE DETERMINACIONES DE DROGAS DE ABUSO EN ORINA 2011

Sustancia	Total pruebas	Positivas	% Positivas
Opiáceos	28.539	2.129	7,5
Cocaína	32.665	3.386	10,4
Cannabis	8.913	2.691	30,2
Benzodiacepinas	5.285	1.516	28,7
Anfetaminas y metanfetaminas	2.996	295	9,8
Metadona	1.928	--	--
Otras	17	0	0,0

3. EDICIÓN DE MATERIALES

Una visión de conjunto de la edición de materiales gráficos y audiovisuales se muestra en los Cuadros 52 y 53.

CUADRO 52.- EDICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES. 2011

Titulo	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Los adolescentes frente a las drogas: alcohol, tabaco y cannabis</i>	Cuadernillo	5.400 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis</i>	Guía	10.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes y la cocaína</i>	Guía	10.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Banco de herramientas para la prevención</i>	DVD	600 Reedición	Comisionado Regional para la Droga y FAD
<i>Guía preventiva del consumo de alcohol, tabaco y cannabis</i>	Guía	4.000	Comisionado Regional para la Droga y Universidad de Valladolid
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. 2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas Castilla y León. 2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>IV Plan Municipal sobre Drogas de Salamanca 2010-2013</i>	Libro		Ayuntamiento de Salamanca
<i>III Plan Municipal sobre Drogas de Zamora 2011-2014</i>	Libro	1.000	Ayuntamiento de Zamora
<i>IV Plan Provincial sobre Drogas de Ávila 2011-2014</i>	Libro	500	Diputación Provincial de Ávila
<i>IV Plan Provincial sobre Drogas de Valladolid 2011-2014</i>	Libro		Diputación Provincial de Valladolid
<i>Ordenanza Municipal de prevención del alcoholismo</i>	Tríptico	2.500	Ayuntamiento de Aranda de Duero
<i>Programa Moneo</i>	Tríptico	1.800	Ayuntamiento de Aranda de Duero
<i>Comunicaciones y adicciones</i>	CD	300	Ayuntamiento de Salamanca
<i>Alcohol</i>	Folleto	4.125	Ayuntamiento de Valladolid y ACLAD
<i>Cannabis</i>	Folleto	4.125	Ayuntamiento de Valladolid y ACLAD
<i>Síndrome alcohólico fetal</i>	Cuadernillo	500	Ayuntamiento y Diputación Provincial de Zamora
<i>Alcohol</i>	Folleto	5.000	Diputación Provincial de Palencia y ACLAD
<i>Exeo (Safe Party)</i>	Folleto	5.000	Diputación Provincial de Palencia y ACLAD
<i>Estudio sobre adicciones: Perfiles de drogodependientes y eficacia del tratamiento en Proyecto Hombre de Burgos</i>	Libro	500	Diputación Provincial de Burgos y Proyecto Hombre
<i>Prevención de drogodependencias para policía local</i>	Manual	140	Diputación Provincial de Salamanca
<i>Paso a paso: estrategias de acercamiento en drogodependencias</i>	Guía	2.000	CC.OO
<i>Experiencias preventivas en drogodependientes</i>	Guía	125	CC.OO
<i>Diez preguntas para diez respuestas</i>	CD	3.500	UGT
<i>Memoria 15 Aniversario</i>	Libro	1.500	Fundación Aldaba
<i>Manual para la prevención del alcoholismo en el entorno laboral</i>	Cuadernillo	300	ARBA

CUADRO 53.- REVISTAS Y BOLETINES. 2011

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Desde Dentro</i>	Revista	4 números 100 ejemplares	ARPA
<i>Quinqué</i>	Revista	2 números 1.000 ejemplares	Cáritas Diocesana de Palencia (Guardo)
<i>Boletín ARVA</i>	Boletín	4 números 530 ejemplares	ARVA
<i>Boletín Lantana</i>	Boletín	6 números 1.000 ejemplares	Fundación CALS
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	2 números 1.300 ejemplares	Fundación Aldaba

FINANCIACIÓN

En el año 2011, el crédito específicamente destinado por la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ha ascendido a 11.241.611 millones de euros, cantidad que continua la tendencia decreciente iniciada en 2009 (Gráfico 6).

CRÉDITOS POR ÁREAS

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS	1.627.321 €
INTERVENCIÓN ASISTENCIAL	7.548.298 €
INTEGRACIÓN SOCIAL	836.795 €
FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	165.819 €
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1.063.378 €
TOTAL	11.241.611 €

GRÁFICO 6.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS (1991-2011)

